

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA EL 1 DE DICIEMBRE DE 2015

En Madrid, siendo las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos del día 1 de diciembre de 2015, se reúne en sesión ordinaria el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca, Presidencia de D.^a Montserrat Galcerán Huguet, Concejala Presidenta, con la asistencia de los miembros que se detallan a continuación: el Concejal Vocal D. José Luis Moreno Casas, Grupo Municipal Partido Popular y los/las Vocales-Vecinos/as del Grupo Municipal Ahora Madrid: D. Juan Ignacio Fernández Torres, D.^a Paloma Cruz López, D.^a Ana Vela López, D.^a M^a Isabel Teigell García, D. Carlos Buchó Merino, D.^a M^a Luz Fernández Rodríguez, D. Carlos Álvarez Martínez y D. Pau Cipriá Ciscar Blat. Grupo Municipal Popular: D. Víctor Pampliega Pedreira, D. Jesús Carro Estradé, D. Joaquín D'Aubarede Payá, D.^a M^a Cristina García-Loygorri y Urzaiz, D.^a Blanca Zabaleta Alarcón, D.^a Concepción Martín López, D. Luis Molina Parra y D.^a Victoria Corral Elena. Grupo Municipal Socialista: D.^a M^a Ángeles García Parreño, D. Isidro Santos Suárez, D.^a Helena San Juan Espinosa y D. Federico Sánchez Llanes. Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: D. José Ignacio Eusebio Cuesta, D.^a Ana Isabel González Manso y D. Laureano Pelaez Álvarez. Asistieron el Concejal del Grupo Municipal Socialista, D. Julio Ransés Pérez Boga, la Secretaria del Distrito, D.^a Beatriz Enríquez de Salamanca Sánchez-Cámara y el Gerente del Distrito, D. Javier Machetti Bermejo.

La Sra. Concejala Presidenta abrió la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 1 del orden del día.

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión de constitución celebrada el 11 de noviembre de 2015.

El acta fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 2 del orden del día.

2. Toma de posesión vocal-vecina.

La Sra. Concejala dio lectura a la fórmula de juramento:

¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal vecina de la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

La Sra. González contestó:

Sí, prometo.

A continuación pidió disculpas por no haber estado en la sesión constitutiva porque se encontraba fuera de España.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 3 del orden del día.

3. Proposición nº 2015/1119528, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a declaración de Bien de Interés Cultural, en la categoría de Sitio Histórico, para la Dehesa de la Villa.

El Sr. Eusebio inició la defensa de la proposición:

Buenas tardes, creo que es una proposición que ya la conocen todos muy bien, y creo que la van a aprobar.

La Dehesa de la Villa o Amaniel es un espacio natural como todos sabemos, con muchos años de historia dentro del corazón de una urbe con la importancia y desarrollo de Madrid que por su variedad ecológica e historia tiene un gran interés científico, didáctico y natural. Esta Dehesa de la Villa ha mantenido a lo largo de casi 9 siglos su carácter de espacio comunal y que, posiblemente, sea difícil encontrar otras ciudades con este paisaje transformado por el hombre con esta singularidad con el tiempo que ha ido reduciendo su amplísimo territorio original a una unidad ambiental que sigue siendo capaz de continuar proporcionando servicios a los ciudadanos.

Justificación de los valores que lo hacen merecedor de su declaración como Bien de Interés Cultural: en la Dehesa de la Villa o Amaniel se han desarrollado acontecimientos y usos singulares a lo largo de su dilatada historia. Se ha convertido por eso en un núcleo paisajista que contiene una singularidad producto de valores ecológicos tanto medioambientales como paisajísticos dentro de un espacio urbano... A estos valores hay que añadir otros como los históricos, didácticos, sociales, ciudadanos, y de ahí su valor social.

Podríamos resaltar a continuación los acontecimientos a los que nos referimos con anterioridad y que justifican el valor del paisaje cultural que se solicita para la Dehesa de la Villa. Es una dehesa con historia que arranca el 1 de mayo 1152, reitero, 1152 con la Carta de Donación de la Villa de Madrid por parte de Alfonso VII, de las tierras, montes, pinares, prados, poblados y yermos que llegaban hasta el límite del Real de Manzanares. Desde 1434 aparece como propiedad comunal para el uso y disfrute de los vecinos de la Villa como la denominación de Monte de Amaniel. Desde el siglo XV hasta principios del XIX fue cedida gratuitamente como pastos para engorde del ganado destinado al consumo de la Villa y Corte. Desde el siglo XV se iniciaron apeos, deslindes y amojonamientos provenientes de ventas y permutas. Desde 1613 se encuentra aún perfectamente conservados 8 capirotos, del Viaje de Aguas de Amaniel o del Palacio del Rey, proporcionó agua al Alcázar y Palacio Real, siendo operativo hasta mediados del siglo XX, repito otra vez, siendo operativo hasta mediados del siglo XX, protegidos por la Ley de Patrimonio de la Comunidad de Madrid. Estuvo arrendada al ejército durante más de 40 años para que se desarrollasen obras y prácticas militares. La Reina Isabel II en mayo de 1860 visitó en la Dehesa a las tropas victorianas de la guerra de África. El Rey Alfonso XII acudió en marzo de 1876 al

campamento Amanuel o Dehesa de la Villa, donde estaban acompañadas las tropas vencedoras de la Tercera Guerra Carlista.

La Dehesa de la Villa está atravesada desde 1881 por la primera acequia de riego, acequia del norte. Desde 1818 a 1936 fue escenario de la celebración de la Fiesta del Primero de Mayo. Con la retama existente en la Dehesa de la Villa, el Profesor. D. Antonio de Zuleta alimentaba **los coleopteros**, cuyos estudios de genética siguen teniendo aún vigencia. Se sigue conservando el antiguo Fideato, Casa del Escudo con el dragón alado. Existe un trozo de tapia de 1752 con el Rey Carlos III obligó a formar extensa demarcación del Cordón del Prado. De la contienda de la Guerra Civil de 1936 se conservan bienes visibles fortines, nidos de ametralladoras, trincheras, cuevas de armas y galerías. Según la convención del Patrimonio de la Unesco, que defiende los tipos de paisajes culturales podemos incluir a la Dehesa de la Villa como un paisaje cultural.

La Dehesa de la Villa es un espacio en que el valor natural y el uso social mantiene un equilibrio por lo que tanto necesita una protección especial y promover y proteger un espacio vivido seguro y percibido como una propiedad colectiva, de ahí que solicitemos que sea BIC. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Vela manifestó:

Buenas tardes, nos alegramos que por fin todos los grupos municipales apoyen la solicitud que ya, desde hace muchos años, están haciendo los movimientos vecinales de la Dehesa de la Villa porque no es la primera vez que se aprueba en esta Junta el iniciar los procesos para conseguir que la Comunidad de Madrid lo convierta en un BIC, Bien de Interés Cultural, en la categoría de Sitio Histórico.

Como todos sabéis, en las jornadas que convocaron las asociaciones de Dehesa de la Villa de defensa de la dehesa, el pasado 27 de noviembre, la Concejala dijo que iba a poner de su parte todas las posibilidades para conseguir que esto fuera para delante. Al mismo tiempo recordar la intervención del diputado socialista que decía que, por fin, había un cambio de color en la Comunidad que permitiera que este proceso también siguiera adelante.

De forma que, siguiendo con la información que nos han proporcionado desde los servicios del Ayuntamiento, entre los antecedentes que se disponen sobre esta materia consta el acuerdo del Pleno del Consejo Regional de Patrimonio Histórico celebrado el 20 de febrero de 2013 en el que se aprobó que por parte de la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid se continuara con la investigación de este ámbito para poder adoptar una decisión sobre su protección y por parte de esta Dirección General solicitar a la Comunidad de Madrid informe del proceso. Igualmente la Directora General de Gestión del Agua y Zonas Verdes da una respuesta a esta Junta comentando que en cuanto a la solicitud de las asociaciones de vecinos de la Dehesa estamos promoviendo de protección y catalogación de la Dehesa de la Villa como Bien de Interés Cultural en la categoría de Sitio Histórico, se puede indicar que no existe ningún inconveniente por parte de esta Dirección General y se dará la opinión y apoyo oportuno cuando la administración competente en este caso la Comunidad de Madrid comunique las acciones pertinentes en la tramitación de dicho expediente de su competencia, es decir, que por parte del Grupo de Ahora Madrid apoyamos plenamente que por fin en la Comunidad se insten los procedimientos para que sea declarado Bien de Interés Cultural en su variedad histórica.

La Sra. Concejala Presidenta dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

La verdad es que te agradezco que den por hecho esa aprobación y que bueno, que empujen hacia la Comunidad de Madrid. La Comunidad de Madrid como tal creo que el viernes estuvieron reunidos diputados de los tres grupos tanto del Partido Popular como Partido Socialista como Ciudadanos de la Asamblea y bueno, se dio por hecho que estaban a favor y que iban a poner todo su apoyo tanto del Partido de Ciudadanos como los restantes partidos a proceder a Parque Histórico de uso Cultural, BIC.

La Sra. Concejala Presidenta dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño apuntó:

Buenas tardes a todos y a todas. Primero, agradecer la presencia de tantos vecinos y vecinas en el Pleno, creo que así han de ser los Plenos y así lo hemos manifestado en muchas ocasiones. No podía ser por menos que nosotros aprobásemos una iniciativa que hemos llevado a Plenos en dos legislaturas. Nosotros creemos firmemente en la Declaración de Bien e Interés Cultural para la Dehesa de la Villa y como digo, el Partido Socialista ha presentado iniciativas a lo largo de dos legislaturas. Yendo a más, nuestro Diputado Regional, tanto en esta legislatura como en la anterior apoyaba dentro de la comisión de estudio de la declaración de BIC de la Dehesa de la Villa el que se llevase a efecto esta declaración de BIC. Por lo tanto, estar satisfechos y con nuestro apoyo y nuestra fuerza para ver si por fin conseguimos declarar un espacio tan importante como la Dehesa de la Villa en el Distrito de Moncloa-Aravaca, declararlo por fin BIC y que tenga las protecciones que generan estas declaraciones. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Carro manifestó:

Efectivamente también saludar desde el Grupo Popular a todos los vecinos del Distrito que han venido a este Pleno, también nos alegramos que participen en los Plenos, sobre todo a los vecinos que vienen de la Dehesa de la Villa porque queremos, desde el Grupo Municipal del Partido Popular, dejar muy claro, como lo dejamos el viernes pasado en las jornadas de la Dehesa de la Villa que se celebraron y a las cuales fuimos invitados, queremos dejar muy claro que para el Partido Popular en el Distrito de Moncloa-Aravaca, para este tema no hay debate porque nosotros también estamos de acuerdo. Estamos de acuerdo porque estamos de acuerdo en que si es posible que la Dehesa de la Villa sea declarada Bien de Interés Cultural y se puede estudiar y se puede avanzar e iniciar los trámites para que se desarrolle este hecho, este deseo de todos, pues lo vamos a apoyar, desde luego.

Sí es verdad que esto no es nuevo, y cuando ha leído la portavoz de Ahora Madrid informes del Ayuntamiento de Madrid sobre la declaración de Bien de Interés Cultural y las reuniones de Patrimonio, desde el Ayuntamiento de Madrid sí se ha avanzado en momentos de gobierno del Partido Popular, en la etapa anterior, iniciar los trámites para que finalmente sea declarado Bien de Interés Cultural. Quizás también pensamos que esta proposición que trae ciudadanos hoy aquí y que tampoco es nueva porque ya este Pleno ha aprobado esta

circunstancia, podría ser refrendada por el Ayuntamiento de Madrid e invito también que desde la Junta Municipal del Distrito la propia Concejala asuma este asunto y le pida a la Alcaldesa que, el propio Ayuntamiento como tal, solicite a la Comunidad de Madrid esta declaración de Bien de Interés Cultural porque en este tipo de expedientes de declaración Bien de Interés Cultural es importante también cuanto más apoyo mejor.

Y, no tenemos mucho más que decir. Muchas gracias.

La Sra. Concejala Presidenta dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Vela comentó:

Efectivamente en esas jornadas fue una suerte que todos los grupos, tanto municipales como de la Asamblea dijeran que iban a apoyar la declaración de Bien de Interés Cultural de la Dehesa de la Villa, entonces creo que no va a haber ningún problema tampoco en la Comunidad de que salga adelante.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 4 del orden del día.

4. Proposición nº 2015/1119561, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a acceso de vehículos por Moncloa : estudiar la posibilidad de prohibir el giro directo hacia Arcipreste de Hita.

La Sra. Secretaria anunció que en este punto se presenta una enmienda transaccional.

El Sr. Pampliega indicó:

Habíamos acordado en portavoces que el grupo proponente hacía la proposición y que Ahora Madrid como se acoge al modo de una transaccional in voce lo presenta en su turno de intervención para dejar que el grupo proponente haga la exposición de motivos por los cuales ha decidido traer al Pleno esa proposición.

La Sra. Concejala Presidenta dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Pelaez manifestó:

Buenas tardes a todos. Bueno, esta propuesta que traemos yo creo que es importante. Como todos sabéis en la entrada que hay aquí cerca de Moncloa todos los días en horas punta se colapsa muchísimo desde la entrada hasta muy para atrás. Entonces, como sabréis, hay tres carriles de entrada, entonces según entramos a la derecha hay una parada de autobuses o varias paradas de autobuses y a la izquierda está el giro para Arcipreste de Hita. Este giro tiene un problema y es que cuando está cerrado se acumulan mucho los coches y entonces bloquea un carril, o incluso, dos de circulación. Solo nos quedaría un tercer carril que es el que está ocupado por los autobuses. Entonces, lo que nosotros proponemos es cerrar el giro de Arcipreste de Hita y aprovechar una raqueta que hay 30 metros más adelante que actualmente se usa por los autobuses para dar el giro, o sea de 180 grados. Entonces, de esta manera la circulación vendría, el carril izquierdo y el siguiente quedarían libres y sólo el derecho quedaría para el giro en la parada de autobús, lo que no

sabemos muy bien si la parada de autobús se podría adelantar un poquito o menos en función de las necesidades. De esta manera quedaría todo libre. Esa es la propuesta.

La Sra. Secretaria del Distrito dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Álvarez indicó:

Buenas tardes, el Grupo de Ahora Madrid no ve claro el desarrollo de esta iniciativa dada la proximidad de las cuatro paradas de autobuses en el lugar de ubicación de la posible raqueta que sustituiría el giro hacia la izquierda. Además estas paradas de autobuses son principio y final de línea con lo cual el tiempo de estancia de los autobuses se alarga durante 4 ó 5 minutos como poco. Todo ello sin considerar, además, que las políticas actuales de movilidad, consideramos que deben estar dirigidas a disuadir el tránsito de vehículos al centro de la ciudad. No obstante y pese a todo ello, este Grupo Municipal propone la siguiente enmienda transaccional:

“Instar al Área de Desarrollo Urbano Sostenible a estudiar la posibilidad de prohibir el giro directo hacia Arcipreste de Hita desde la calle Princesa, realizando el cambio de sentido mediante un movimiento de raqueta usando para ello la zona de bus y el acceso al Cuartel General del Ejército del Aire en el margen derecho de la calzada. E instar igualmente a este Área la instalación de una barandilla disuasoria en el lateral de la acera del Cuartel General del Ejército del Aire a la altura de la parada del metro de Moncloa, nada más pasado el paso de peatones”.

La Sra. Secretaria dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Pelaez comentó:

La propuesta suya es muy parecida a la nuestra.

El Sr. Eusebio apunto:

Obviamente estamos en política, se insta a la Junta de Gobierno de esta Junta Municipal y el Grupo Ahora Madrid me hace una transaccional por decir instar al Área de Desarrollo Urbano Sostenible. ¿De acuerdo?

El Sr. Álvarez comentó:

De todas maneras, hay una mesa de movilidad que está constituida por diferentes instancias administrativas y que va a estudiar la movilidad de todo el centro de la ciudad.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño manifestó:

Viendo que el grupo proponente ha aceptado la transaccional nosotros no tenemos nada que objetar, es decir, si esta transaccional mejora la movilidad en el Distrito nosotros estamos de acuerdo.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Zabaleta señaló:

Buenas tardes a todos, simplemente decir que nosotros al estar el grupo proponente a favor estamos a favor y nada más.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 5 del orden del día.

5. Proposición nº 2015/1119578, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a promoción y mejora de la señalización del aparcamiento de la Ciudad Universitaria.

La Sra. Secretaria anunció que también había sido objeto de una enmienda transaccional y se seguiría el mismo orden de intervenciones.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. González indicó:

De partida aceptamos la transaccional que nos han hecho porque es una cuestión simplemente de forma, pero en el fondo están de acuerdo con lo que nosotros estamos proponiendo.

La propuesta en sí tiene dos partes, una en la que estaban de acuerdo y la otra, es la parte en la que no estaban de acuerdo. La primera parte era la de promover la mejora de la señalización del parking en la entrada de Madrid por la A6, con la que, ya digo, en principio están ustedes de acuerdo y nos alegramos evidentemente por ello. La segunda era sobre incentivar el uso de dicho parking mediante medidas de integración de los costes del aparcamiento con los costes del transporte público que consideran, que es la parte que no nos aceptan y bueno, aceptamos la no aceptación porque consideran que hay que valorarlo en un plan más amplio sobre movilidad y transporte en el Distrito. Yo me imagino que bueno, pues haciéndose eco del compromiso de nuestra Alcaldesa del Pleno de 13 de noviembre de tener de aquí a finales de enero una visión de conjunto de los problemas relacionados con el tráfico y ponerle solución rápidamente.

El presentar realmente la proposición como la hicimos con estas dos partes, era un poco en el sentido de que, dado que el Ayuntamiento forma parte de una comisión de seguimiento del aparcamiento conjuntamente con el Consorcio de Transporte y la Complutense, pensamos que sería práctico unir las dos facetas de la iniciativa y resolver al menos el problema de la infrautilización de este aparcamiento y los problemas de tráfico que todos conocemos y que han quedado patentes hace algunas semanas. Por ello, juntábamos el aumentar la señalización para que los vehículos llegasen al aparcamiento porque no hay apenas ninguna señal en la A6, y, por otra parte, hacer de este aparcamiento algo más atractivo a pesar de que ya tiene unas tarifas bastante reducidas, lo cual no excluía el hacer algo semejante con otros aparcamientos disuasorios que están en las entradas por otras carreteras, como por ejemplo la A5.

Con lo cual, aunque con transaccional, aceptar aumentar la señalización pero no incentivar económicamente su uso sino integrarlo dentro de un plan más completo me dejan algo coja la proposición, pero la vamos a aceptar como mal menor en un espíritu de búsqueda de consenso y realmente de construir la ciudad conjuntamente y no partidísticamente como se ha venido haciendo, desgraciadamente hasta ahora.

Además, yo creo que vamos a ser prácticos fundamentalmente, dados los tiempos lentos con los que hasta ahora se ha movido el Ayuntamiento para llevar a cabo muchas medidas. Entiendo que el aumentar el número de señales donde se indique la existencia del parking y cómo llegar a él debe de ser un proceso mucho más rápido, al menos así espero, que no aprobar un programa de incentivos económicos de fomento del transporte público que espero, cuando lo lleven a cabo, desde el Ayuntamiento, contemplen no solamente el tema de los aparcamientos disuasorios sino también todo el tema de la viabilidad, que en este plan todas las reivindicaciones de barrios de nuestro Distrito como Aravaca, El Plantío o Valdezarza, no atendidos en su mayoría hasta ahora, de nuevas líneas de autobuses que conecten mejor estas zonas con el centro de Madrid.

Así pues, repito, aceptamos la transaccional antes de que incluso me la digan, ya la hemos aceptado en los términos en los que la han planteado y bueno, lo único es que en el caso de que se realice cuanto antes un estudio de cómo incentivar el uso de aparcamientos disuasorios que están localizados en las entradas de Madrid, no solamente este de la Complutense sino también los de la A5 y que están perfectamente conectados con la red de metro. Es decir, en cierta manera yo creo que es una pena el ver que tenemos hecho lo más difícil y lo más costoso, es decir, no olvidemos los 6 millones que costó este aparcamiento y los 15 años de realización que supuso construirlo, un aparcamiento moderno con 1.500 plazas perfectamente acondicionado y que está infrutilizado y que nos permitiría ayudar a descongestionar el tráfico de Madrid. Esto, me temo que ha sido un poco por dejadez y falta de iniciativa de los gobiernos anteriores y, lo único que esperamos que el actual no caiga en el mismo error. Nada más, muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Teigell señaló:

Buenas tardes a todos, bueno, no tanto que te la hemos dejado coja sino que bueno, este grupo de Ahora Madrid siempre va a estar de acuerdo en potenciar todos los aparcamientos disuasorios para descongestionar nuestra almendra central de Madrid que ya está bastante de por sí. Evidentemente que estamos a favor de que se estudie cómo hacer esa señalización mejorada para que los ciudadanos, algunos ni siquiera lo conocíamos, lo podamos usar y no vengamos con el coche al centro y, además, hay un aspecto, el que has dicho en el tema de esa compensación, yo creo que en este momento hay una compensación con el abono transporte de un 30% menos, si pagas con el abono transporte, lo que creo que bueno, ya es un paso importante. No sé si eso se podrá mejorar o no pero parece que en este momento no estamos para derroches. Entonces, a favor de que se estudie y se promueva ese aparcamiento y el tema económico vamos a dejarlo porque ya tiene una bonificación. Gracias.

La Sra. Concejala Presidenta dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño manifestó:

Insisto, como la vez anterior, si el grupo proponente en este caso, Ciudadanos, admite la transaccional que presenta Ahora Madrid, no tenemos nada que decir, nosotros, todas aquellas medidas que vengan para paliar el problema que tenemos de sobresaturación de vehículos en la almendra central de Madrid, bienvenidos sean. Rentabilicemos todos los recursos que tengamos, y este es un recurso, pues rentabilicémoslo.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega indicó:

Muchas gracias, buenas tardes a todos. Bueno, sólo voy a hacer un par de matices a lo que se ha presentado por el grupo Ciudadanos. Decir que estamos a favor de esta medida, de que se mejore la señalización. No puede ser de otra manera cuando este parking se construyó gobernando el Partido Popular en la Comunidad de Madrid al realizar la ampliación de la línea 6 de metro. Esos años que dice no fueron de construcción sino que se contruyó cuando se amplió la línea 6 de metro, pero hubo problemas de entendimiento entre las administraciones propietarias del suelo que no eran Ayuntamiento y Comunidad sino las universidades de la Ciudad Universitaria, es decir, Complutense y Politécnica, por lo que la diferencia de acuerdo era entre la Universidad y la Comunidad, que es la otra propietaria del suelo, no entre Comunidad y Ayuntamiento, con lo cual no todo es partidista, también es institucional, que a veces el diálogo no es tan fácil como puede parecer.

Se inauguró en 2009 por el Gobierno del Partido Popular y, el segundo matiz que decía que estaba cojo ya lo ha señalado la portavoz de Ahora Madrid, ya existe una reducción del precio del 30% para los usuarios que tengan el abono transporte, además de una reducción para los alumnos y empleados de la Universidad Complutense y de la Universidad Politécnica en virtud de esa copropiedad del terreno en el que se asienta este aparcamiento. Además, señalar que estamos, por supuesto, a favor de todas aquellas medidas encaminadas a fomentar el transporte público en Madrid y que obras son amores y no buenas razones, la prueba de ello es el incremento que la Comunidad de Madrid ha hecho al Consorcio Regional de Transporte, por ejemplo la reducción del precio a los menores de 26 años a tarifa única de 20 euros o de 10 euros para los desempleados de larga duración o el anuncio de contratación de nuevos conductores de metro, todo ello redundando en una mejora del servicio de transporte de la ciudad de Madrid a pesar de que el Ayuntamiento de Madrid haya reducido su aportación a este Consorcio y decir que, pues que estamos a favor de todo tipo de aparcamientos disuasorios porque nosotros no creemos que haya que evitar que la gente llegue a Madrid, nosotros queremos que la gente venga a Madrid, a ser posible en transporte público, pero darle la posibilidad de que venga en su coche o en transporte público.

La Sra. Teigell manifestó que el grupo de Ahora Madrid está de acuerdo en promover dicho aparcamiento instando al órgano competente a mejorar la señalización en la entrada a Madrid por la A6.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 6 del orden del día.

6. Proposición nº 2015/1119606, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a normativa sobre circulación de bicicletas por las aceras.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. González inició la defensa de la proposición:

Les presento esta otra proposición que se refiere fundamentalmente a la circulación de bicicletas por las aceras, bueno, por la zona del Paseo de Pintor Rosales y por la zona de la Cuesta de San Vicente. Son dos zonas por las cuales pasan muchos viandantes, niños, personas de edad, turistas..., está el Parque del Oeste, está el Templo de Debod, está el Teleférico, está la zona de Madrid Río, la zona comercial lúdica de Príncipe Pío, entonces es particularmente peligroso para los viandantes la circulación de las bicicletas, incluidas las eléctricas por las aceras. Entonces, a modo de recordatorio, aunque yo creo que todos los que estamos aquí lo tenemos claro pero bueno, para que conste, la Ordenanza Municipal de Movilidad, el Título segundo, Capítulo segundo, artículos 39 a 39 quinquies prohíbe explícitamente esa circulación de bicicletas por las aceras, en particular el artículo 39 tris dice, salvo en las zonas habilitadas al efecto se prohíbe la circulación de bicicletas por las aceras y demás zonas peatonales y añade que “sólo en aquellas vías o espacios públicos especialmente acondicionados para la circulación de vehículos y peatones en los que los peatones tienen siempre la prioridad, los vehículos deberán adaptarse a la velocidad de los viandantes y no realizarán maniobras negligentes o temerarias que puedan afectar a la seguridad de los peatones o incomodar su circulación o su estancia en el espacio público. En caso de que el vehículo sea una bicicleta si la distancia entre el ciclista y los peatones no puede ser como mínimo de un metro, el ciclista debe bajar de su vehículo y continuar andando de forma que se garantice la seguridad de los peatones”.

Esto en estas calles en particular, de nuestro Distrito, no se está produciendo ni por casualidad. He aportado una simple foto. En los fines de semana si se está uno un par de horas paseando por la zona, tienes cientos de casos de bicicletas en los que van sorteando a los peatones, a los niños y a las personas mayores. Por ello solicitamos en nuestra proposición que se estudien primero medidas de información al público mediante una campaña activa en la web, es una manera de reducir costes, de dar a conocer esta información, además de que, muchos de los usuarios de las bicicletas, de las eléctricas, suele ser gente joven, también extranjeros que suelen informarse por estos medios, con lo cual podemos llegar a bastantes usuarios en todas las páginas posibles de la red y en particular en aquellas en las que se informe del alquiler de las bicicletas eléctricas, que no se utilicen, digamos, por las aceras.

En segundo lugar, la proposición también pretende que se lleve a cabo prever y llevar a ejecución medidas de sanción para quien no cumpla la normativa ya existente. Porque está muy bien el tener una normativa, pero si no se hace cumplir pues de poco sirve, y que impide el uso de las bicicletas por las aceras, al mismo tiempo que se potencie el carril bici ya establecido en la calzada y que bien de dinero nos ha costado el pintar y que hasta ahora pues está más como decoración que más como un uso real. En esta labor de potenciación del uso del carril bici, convendría instar a la Unidad de Análisis Vial y Urbano de la Subinspección de Seguridad Vial a que revise la señalización horizontal y vertical

relacionada con el uso del carril bici para impedir la confusión o incoherencia en algunos tramos de la misma como ya puso de relevancia el PSOE en la anterior legislatura, en noviembre del 2013 ya hicieron ustedes constar este tema.

Yo entiendo que los ciclistas actualmente se sientan aterrorizados de usar el carril bici aquí en Madrid a diferencia de otras ciudades europeas no existe una conciencia clara de convivencia conductor de coche – ciclistas. Pero esto no es óbice para que los ciclistas aterroricen y puedan causar graves daños, incluso la muerte como ya se ha producido, a los viandantes que pasean tranquilamente por las calles de la ciudad. Tenemos que dar una solución completa al tema, por ello, espero contar con el consenso de todos los grupos y que nos aprueben esta medida que consiste en medidas de información y sanción que lleven a que se cumpla la normativa que impide la circulación de las bicicletas por las aceras y potenciar al mismo tiempo el uso del carril bici ya establecido en la calzada ya que al fin y al cabo solamente vela por el bienestar de todos los ciudadanos de Madrid y de todos aquellos que nos quieran visitar de fuera. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Buchó señaló:

Buenas noches, primeramente comentar de que en estos momentos, por suerte, en Madrid, hay una cantidad de gente que utiliza la bicicleta. Ya la estaban utilizando anteriormente y con la iniciativa del Ayuntamiento de poner las eléctricas se ha multiplicado enormemente el uso de la bicicleta y hay otra de las cosas que tenemos que felicitarnos porque la mayoría de los automovilistas en este momento están respetando los carriles de M-30 y es una cosa muy aceptable, el grado de civismo que se ha producido en este tiempo es una cosa admirable. En estos momentos hay tal uso de bicicletas que el Ayuntamiento, en estos momentos, se está planteando la primera cuestión es la normativa de las bicicletas, es que un niño de 3 años no puede ir por el parque con la bicicleta, así de sencillo, parece una cosa tonta pero claro, diciendo genéricamente que no se puede andar por las aceras, simplemente sin más, pues realmente esto puede ser motivo de controversia.

El órgano competente del Ayuntamiento en estos momentos está realizando un estudio en este proceso de normalizar, de adecuar a lo que se está dando. Hasta ahora había poco uso de bicicletas, con lo cual realmente la norma apenas tenía alguna importancia. En estos momentos que el uso es tan tremendo, por ejemplo en la Casa de Campo quiero comentar que esto es un problema infinitamente mucho más grave que lo que pueda realizarse en lo que es Rosales. En lo que es Rosales también, nosotros vamos a aceptar la propuesta porque creo que es interesante que estudiemos todas las partes, pero, decir, por ejemplo, que hay una utilización inadecuada del Paseo Rosales porque creemos que solamente hay un autobús que utiliza un arcén solamente para un autobús, regular, no los autobuses normales que van por donde quieren, pero como línea de autobús hay una, entonces, se trataría de que en Rosales, una de las vías, ahora ya es en una dirección, en la otra dirección pudiera estar contemplado el otro carril en el sentido vuelta, que efectivamente, el sentido del autobús, para que el autobús que es un único..., tenga tanta infraestructura para este autobús público.

Por otra parte, están estudiando también que las aceras que tengan a partir de 3, entre 3 y 5 metros, puedan convivir ciclistas y peatones. Se está debatiendo esto y en el tema de aquí, de Rosales, las aceras tienen incluso hasta 6 metros. Lo único que sucede es que, desde luego, tenemos que concienciar por medios de comunicación y por medios coercitivos

municipales para que, realmente, todo el que haga un uso indebido pues realmente sancionarle. Eso con respecto a Rosales.

Con respecto al tema de la Cuesta de San Vicente, la verdad que no habría ningún problema en poner ahí las señales de 30 en la bajada porque las bicicletas pueden ir a una velocidad equivalente a la de los coches. El problema es subir con unas referencias de 30, porque claro, estás en cuesta e irían muy despacio, y realmente neutralizar un carril para bicicletas, que sería esto, cuando realmente una de las entradas a Madrid y uno de los sitios en los que todas las mañanas oímos que la Cuesta de San Vicente está colapsada pues es un problema. Pero ya os comento una cosa, desde el Área de Movilidad que están estudiando el plan de la Plaza de España, una de las cuestiones que se va a contemplar, es un acceso subterráneo por todo lo que es la Cuesta San Vicente, con lo cual se va a quedar esto en más poco tiempo que tarde, se va a quedar obsoleto, con lo cual..., pero vamos, nosotros aceptamos la propuesta que decís pero que entendáis que realmente todo esto va a ser de un tiempo corto porque si se van a modificar las normas y si van a cambiar las condiciones de movilidad, pues posiblemente tenga un recorrido corto, pero nosotros, deseo de estar en sintonía con vosotros os aceptamos la propuesta.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. González comentó:

Dos cosas, gracias por aprobárnosla lo primero, vamos a ver, primero, es lógico de que una cosa es la bicicleta de un niño de 3 años y otra cosa es gente mayor en bicicleta yendo a toda velocidad por la acera, primero. Segundo, el problema que tiene Rosales es que, de acuerdo, la acera es grande, pero hay un montón de terrazas, con lo cual, entre las terrazas y los árboles que están en el medio, el paso que queda para peatones y bicicletas es mínimo. Tercero, hay dos líneas de autobuses, el 21 y el 74, y no tienen, digamos, un carril bus específico para ellos. Yo creo que a nivel de Rosales en particular, dado que ahí no se contempla lo que has comentado de la Cuesta de San Vicente, y además toda la zona del Paseo de Rosales tiene muchísimo turismo por el Templo de Debod, por el Teleférico, creo que es bastante oportuno el que ya desde este mismo momento se empiece a hacer hincapié en este tema sin tener que esperar a que vaya a haber una modificación de todas las cosas, perfecto, todo lo que redunde en beneficio de los ciudadanos extraordinario pero creo que en particular en Rosales hay una cierta urgencia en que se empiecen a tomar medidas al respecto.

El Sr. Eusebio indicó:

Y aparte, como sabe usted muy bien, hoy en día la bicicleta, según la Dirección General de Tráfico, tiene la misma normativa que una moto o que un coche, es decir, para hacer un adelantamiento a una bicicleta usted tiene que dejar metro y medio de distancia para hacerle el adelantamiento, es decir, tiene las mismas normativas, lo lógico es que no puedan andar por las aceras.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño manifestó:

Esto es una discusión antigua en Madrid, muy antigua. Cuando se pensó en el uso de la bicicleta como elemento de disuasión para el uso del coche, ya estuvimos en mesas de

debate incluso en esta Junta de Distrito hablando si la bicicleta tendría que tener un carril en el vial señalizado, compartido o no o podría tener un carril señalizado integrado en las aceras. Esto es una discusión que se mantuvo verdaderamente hace bastantes años. Esto no llegó a ningún término. Qué es lo que ocurre, que Madrid, dado la orografía que tiene, se ha actuado por una cosa intermedia, mientras que hay un carril que está integrado en la acera señalizado, hay en otras zonas de Madrid que está integrado, por ejemplo en la calle Ferraz, en el centro, compartido con vehículos a 30, motos, etc., etc..

Claro, el problema que han suscitado el uso masivo ya de las bicicletas en el primer lugar que se dio fue en Madrid Río. En Madrid Río cuando no existía ningún tipo de control sobre las bicicletas y el número de accidentes que hubo hizo que Madrid Río se considerase un carril ciclable, que hasta entonces desconocíamos lo que era esto. Es un carril en el cual se comparten bicicletas, se comparten patines, se comparten peatones, se comparten personas que corren, etc., pero claro, tenemos que tener en cuenta también distintas cosas. Que se mueva uno en bicicleta como medio de transporte por la ciudad o que lo utilice como medio de deporte, ahí estaría el uso en la Casa de Campo que estábamos diciendo antes, o en el Parque del Oeste. Y no creo, verdaderamente, ni en Madrid Río, ni en el Parque del Oeste, ni en Rosales debamos mezclarlo con el uso de un niño con ruedines de 3 años porque él no es el que provocará inseguridad y accidentes sino aquellas otras bicicletas bien utilizadas como medio de transporte, es decir, para desplazarse de un sitio a otro, o bien utilizadas como elementos deportivos, que verdaderamente por su velocidad y por el uso que se está haciendo de un espacio reservado, y las aceras es un espacio reservado, a los peatones, infringen verdaderamente lo que es la normativa.

Yo creo que ahora mismo no hay una normativa clara en esto, es una normativa anterior a todos estos problemas que han surgido y que se ha ido modificando la normativa con estos problemas, es decir, no se ha hecho una nueva ordenanza sino que a la ordenanza se le han ido sumando los problemas que iban ocurriendo, como el caso de Madrid Río y tenemos algo que verdaderamente no soluciona, como debe ser, el uso ya y al que se debe ir masivo de la bicicleta. La bicicleta, como decía además el Portavoz de Ciudadanos, que es un vehículo y está considerada como tal y, por lo tanto, ha de ajustarse a las normas de circulación vial. Creo que se debe ahondar sobre la elaboración de una norma específica del Ayuntamiento de Madrid, mientras tanto, no estaría nada mal como apunta Ciudadanos y como creo que todos estamos de acuerdo en que se utilicen medios de información, y de señalización correcta de por dónde y cómo han de ir las bicicletas. Mejoraremos la seguridad, evitaremos accidentes y permitiremos el uso compartido de este vehículo con los otros y también con el derecho del ciudadano a pasear y a caminar tranquilamente por las aceras. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Carro señaló:

Pues nosotros como Grupo Municipal del Partido Popular estamos de acuerdo una vez más con esta proposición, principalmente con el sentido a lo que se refiere de impulsar la bicicleta y como, bueno, en el sentido de estudiar las medidas de información para que se cumpla la normativa porque nosotros obviamente estaremos de acuerdo en que se impulsen las medidas para cumplir cualquier tipo de normativa.

Y, en relación a la bicicleta, como no podía ser de otra manera, lo que a nosotros sí nos importa y que quede claro, porque lo que no nos queda claro es que se estudien medidas de sanción, porque entendemos que esto es más un asunto de conciliación que de

sanción, de conciliar la acera, como ha dicho muy bien la Portavoz del Partido Socialista, el carril bici, la acera bici, el ciclocarril, los diferentes tipos de carril que existen, no solo en Madrid sino en el mundo, en Londres el tipo de carril es diferente al de Madrid. Y lo que sí quería dejar claro es que sí hay acuerdo en que todos estamos de acuerdo en fomentar el uso de la bicicleta como lo está el Partido Popular que ha sido el partido que ha impulsado en los últimos años el mayor número de carriles bici y de metros lineales de carril bici y de carril para usar la bicicleta en todas las ciudades de España. Y bueno, repito, estamos a favor de la proposición en el sentido de que esta proposición está o empieza diciendo que se estudien las medidas pero nos gustaría que esas medidas que se estudiaran fueran más por la información y la conciliación que por la sanción. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Buchó manifestó:

Estamos totalmente de acuerdo con la iniciativa del Partido Popular, efectivamente tiene que haber conciliación. Si realmente la mayoría de los que estamos aquí hemos viajado por Europa y hemos visto que hay muchísimas aceras..., que muchas veces ocupan el 90% de la acera están dedicadas a unas trazadas que realmente son para bicicletas, pero ya no hablo de Europa si nos vamos a Japón, en Japón hay una convivencia total sin ninguna marca de ningún tipo en el que conviven los ciclistas y los viandantes, y en ese sentido me apoyo en lo que dice el Partido Popular que, efectivamente, tenemos que llegar a un grado de concienciación y yo creo que, efectivamente, estamos en ese proceso porque hay mucha gente que hay en esa iniciativa, lo que pasa que hay mucha gente que está aprendiendo en estos momentos el tema de la bicicleta. Se puede decir que la gente que utilizaba la bicicleta regularmente para ir a trabajar, esa gente normalmente respeta lo que es el comportamiento que hay que tener. Sin embargo, la gente que utiliza puntualmente la bicicleta para hacer deportes muchas veces cuando se inicia en este proceso se inicia de una forma muy poco respetuosa. Yo creo que realmente con el tiempo avanzaremos en esto.

Yo soy de los que realmente durante muchos años he estado en la bicigráfica con esos 3.000 que hemos colapsado esos jueves finales de mes para conseguir realmente, junto con la iniciativa de poner bicicletas públicas, yo creo que todo apuntado y yo creo que avanzaremos en la medida que realmente exista un respeto mutuo y yo creo que andaremos por ahí. Gracias.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

7. Proposición nº 2015/1119623, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a paso de peatones que cruce la calle Loeches a la altura de su confluencia con la calle Aniceto Marinas.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Pelaez manifestó:

Ahora Madrid nos ha hecho una transaccional en la cual nos solicita instar la proposición al Área competente, bueno pues nos parece correcto y la vamos a aprobar.

Con respecto a la proposición del paso de cebra de Loeches, es una proposición muy sencilla. En la proposición que hicimos hemos adjuntado unas fotos donde se ve la calle Aniceto Marinas y la calle Loeches. Como verán ustedes, la calle Aniceto Marinas discurre paralela al río Manzanares y, además, tiene ahí pues la Ribera, entonces, a la derecha se ve que son todo de uso residencial. Lo que ocurre normalmente es que los residentes que viven en esta zona, no sé si lo ven en la foto, tienen que cruzar un paso de cebra, ir por la Ribera, volver a cruzar el paso de cebra y continuar. Entonces, lo que nosotros proponemos es un paso de cebra que lo evite..., porque todo el mundo está cruzando por esta acera, en una foto que se hizo coincide que un señor está pasando por allí, y creemos que esto se muy peligroso y la solución es muy sencilla, es un paso de cebra y ya está.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Álvarez indicó:

De nuevo buenas tardes, nosotros hemos verificado “in situ” la confluencia de la calle Loeches con la calle Aniceto Marinas y hemos comprobado la inexistencia de ese paso de peatones y la necesidad de instalarlo. Aquí vuelve a suceder lo mismo que con lo de antes del giro de la calle Princesa, que no es competencia de la Junta, entonces lo que proponemos es una transaccional que leo literalmente:

“Instar al Área competente a establecer un paso de peatones en la confluencia de la calle Loeches y la calle Aniceto Marinas”.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Pelaez apuntó que su Grupo estaba de acuerdo.

A continuación la Sra. García Parreño señaló:

Nos parece bien la transaccional, la ha aceptado el grupo proponente. No tenemos nada más que decir.

El Sr. Pampliega apuntó que a su Grupo le parecía razonable y que la iba a aceptar. Anunció el voto a favor.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, fue aprobada por unanimidad.

Siendo las diecinueve horas y treinta y cinco minutos la Sra. Concejala anuncia un descanso de 15 minutos.

Se reanuda la sesión a las diecinueve horas y cincuenta minutos.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 8 del orden del día.

8. Proposición nº 2015/1121400, presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a creación de una Mesa por la Igualdad y Contra la Violencia de Género.

La Sra. García Parreño inició la defensa de la proposición:

Gracias Concejala. La Asamblea General de Naciones Unidas declaró en 1999 el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, entendiendo ésta como todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual, psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la prohibición arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada. La violencia que se ejerce contra las mujeres es una de las principales causas de vulneración de los derechos fundamentales y libertades públicas. Constituye un atentado contra el derecho a la vida, a la seguridad, a la libertad, a la dignidad y a la integridad física y psíquica de las víctimas, y es, por tanto, un obstáculo para el desarrollo de una sociedad democrática. La principal causa del origen de esta violencia se encuentra en la situación de desigualdad entre hombres y mujeres fruto de las relaciones de poder, dominio y posesión que han ejercido históricamente aquellos sobre éstas, especialmente en el ámbito de la pareja. La Ley Integral contra la Violencia de Género de 2004 nos dotó de un marco jurídico para la prevención, protección, atención, e intervención en materia de violencia de género, pero es necesario dotarla de medios suficientes que permitan el conocimiento de este problema, la sensibilización de la población, su implicación real y compromiso directo contra la violencia de género.

Manifestamos nuestro total rechazo a cualquier forma de violencia física, psicológica o sexual ejercida contra las mujeres. Un asesinato no es resultado de un impulso, viene precedido de un largo periodo de dominación, de control, de violencia psicológica y de agresiones físicas. La superación de la violencia machista pasa ineludiblemente por atajar la desigualdad histórica entre hombres y mujeres. Se han de poner en marcha políticas preventivas y de intervención psicológica en las edades más tempranas para erradicar la desigualdad sobre las que se asienta la violencia sobre las mujeres. En lo que va de año 55 mujeres asesinadas, 8 menores asesinados como consecuencia de violencia de género y 39 huérfanos por el mismo hecho. Queremos declarar Madrid ciudad libre de violencia de género y para ello es necesario que tanto desde el Ayuntamiento como desde todas las instituciones que trabajan en la ciudad se pongan en marcha políticas justas y adecuadas a la dimensión del problema y que se haga de manera coordinada. Es necesario prestar una buena atención y garantías a las mujeres para que salgan de la violencia, denuncien su situación, sabiendo que el Ayuntamiento, las instituciones que trabajan en Madrid, las organizaciones sociales, empresariales, sindicales, las asociaciones de mujeres están detrás de ellas. Cuidándolas y protegiéndolas.

El pasado 30 de septiembre, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobó por unanimidad impulsar un pacto político y social contra la violencia de género que refleja el compromiso con la lucha contra la violencia del Ayuntamiento de Madrid y de los grupos políticos que conforman la corporación municipal. Hemos pedido a las mujeres que rompan el silencio pero quienes deben romper el silencio y garantizar un firme compromiso son las instituciones públicas que deben implicar y movilizar a toda la sociedad a favor de la libertad y la igualdad de las mujeres.

El Grupo Municipal Socialista entiende que este compromiso debe tener reflejo en nuestros barrios y distritos y es la Junta Municipal del Distrito, como administración más cercana a la ciudadanía quien mejor ha de conocer, atajar y prevenir los problemas de violencia. En consecuencia, por lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 16.1 del Reglamento Orgánico, el Grupo Municipal Socialista eleva al Pleno para su aprobación la siguiente proposición:

“Que el Pleno de la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca acuerda la creación de una Mesa por la Igualdad y contra la Violencia de Género en la que participen las asociaciones de mujeres, asociaciones de madres y padres, tejido asociativo vecinal, asociaciones de comerciantes, policía municipal, así como los grupos políticos con representación en el Pleno de la Junta Municipal con el objeto de realizar acciones de sensibilización y educación en igualdad y contra la violencia de género, acciones de prevención y educación a los vecinos y vecinas de Moncloa-Aravaca y de manera especial en los centros educativos y culturales del Distrito”.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz manifestó:

Gracias Concejala, nosotros completamente de acuerdo con la propuesta, por lo tanto la vamos a apoyar y como hace falta abreviar en el tiempo simplemente decir que se tenga en consideración cuando se constituya la mesa que la denominación sea contra la violencia machista, que es un nuevo término que se ha aceptado internacionalmente, nada más.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño indicó:

No tengo nada más que añadir a la iniciativa, estoy de acuerdo en poner violencia machista.

La Sra. González señaló:

Totalmente de acuerdo con la propuesta, la aprobaremos.

La Sra. García-Loygorri apuntó:

A mí me han pedido que sea breve, pero creo que es un tema que no debemos de pasar de puntillas.

En primer lugar, decir que pedimos a todos los grupos aquí representados que nos unamos y hagamos nuestra la Declaración Institucional del Día Internacional de la eliminación de la violencia hacia las mujeres y sus hijos, aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Decimos alto y claro que condenamos rotundamente cualquier forma de violencia contra la mujer y contra sus hijos. En lo que va de año han muerto asesinadas medio centenar de mujeres y a cuyas familias damos el pésame desde esta institución. Queremos hacerles saber que estamos seriamente comprometidos con la erradicación de cualquier tipo de violencia contra la mujer. Para nosotras, las mujeres víctimas son una prioridad y, por ello, vamos a continuar con nuestro compromiso hacia ellas, con sus hijos y sus familias, prestándoles siempre todo nuestro apoyo y atención, impulsando políticas de igualdad, actuaciones preventivas, acciones contra la violencia encaminadas a conseguir la erradicación total de la discriminación por razón de género. Acciones dirigidas a facilitar su inserción laboral en condiciones de igualdad. Eso es lo que hemos hecho y vamos a continuar haciendo, estamos activamente comprometidos con la libertad y la igualdad de oportunidades, como valores esenciales de una sociedad libre, plural y democrática.

Estamos trabajando y vamos a seguir haciéndolo para conseguir que la igualdad entre mujeres y hombres en todos los campos sea una realidad. Nos sentimos en la obligación de remover los obstáculos que impiden el pleno desarrollo y participación social, económica, política y cultural de las mujeres y las niñas en igualdad, teniendo la certeza de que si logramos la igualdad real entre mujeres y hombres habremos conseguido que desaparezca en gran medida la violencia contra ellas. Por ello, estamos a favor de la creación de la Mesa por la Igualdad y contra la violencia.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz manifestó:

Entiendo que lo que ha dicho la representante del Partido Popular es una argumentación que, digamos, además de la propuesta pero aquí lo que estamos valorando es el apoyo a la proposición que hace el Partido Socialista, entonces lo entendemos como una argumentación a favor de que vais a apoyar esta propuesta, efectivamente.

La Sra. García-Loygorri contestó que su Grupo estaba a favor de la creación de la Mesa.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 9 del orden del día.

9. Proposición nº 2015/1121422, presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a asignar el nombre de José Manuel Sánchez Ríos a la Pasarela Almuñecar sobre el río Manzanares.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos inició la defensa de la proposición:

Sí, buenas tardes Presidenta, gracias a todos los asistentes, por un error, es Juan Manuel Sánchez Ríos. Muchísimas gracias a todos y en aras de ser relativamente breve por la hora que nos ocupa, vamos a tratar de hacer un muy pequeño esbozo de tan agradable vecino.

Cuando solicitamos poner el nombre, es nuestro principio, de una persona a un espacio público, hemos de hacerlo con el convencimiento de que la ciudad, sin esa persona que hemos perdido, no es la misma, que lo echamos de menos, que se nos ha ido alguien que además de querido era necesario para la convivencia, para la vida cotidiana, para hacer barrio, para hacer ciudad. Y si en el ámbito personal todos tenemos alguna de esas cualidades, al menos para nuestros allegados, en el ámbito público Sánchez Ríos desbordaba todas esas cualidades que lo hacían necesario, que lo hacían vecino o que lo hacían amigo. Sólo una pincelada, porque me parece de rigor, dar sobre algo de su biografía más profesional a este Pleno para conocer y saber algo de la persona a la que queremos honrar con su nombre a una pasarela, la pasarela Almuñecar. Sánchez Ríos fue catedrático de dibujo, dirigió la Escuela de Cerámica situada en nuestro Distrito durante mucho tiempo, paseó la ciudad de Madrid con sus alumnos dándoles clase y enseñándoles y presidió algunas asociaciones como por ejemplo la Sociedad Filantrópica de Milicianos Nacionales Veteranos, una organización fundada al calor de las luchas contra el absolutismo, Fernando VII, y que se ha perpetuado hasta nuestros días. Esta entidad, y ahí

viene lo importante, de raigambre, democrática y liberal, regenta el Cementerio de La Florida, uno de los lugares y rincones que Sánchez Ríos ayudó a recuperar, a reconstruir casi, a enseñar a la gente. Allí reposan los restos de los patriotas alzados contra la ocupación militar napoleónica en 1808 cuyas identidades él contribuyó a esclarecer mediante prolongadas investigaciones, era admirador de Francisco de Goya y ese lienzo nos lo hizo y nos lo regaló en mosaico posteriormente. Cuenta también la ciudad de Madrid con un mural de cerámica de Sánchez Ríos fuera de nuestro Distrito pero es de interés decirlo, contarlo, es en la Plaza de la Remonta, más que nada porque en ese Distrito, Sánchez Ríos, fue vocal vecino. Por otra parte, Juan Manuel Sánchez Ríos ha sido durante décadas el motor de ceremonias cívicas como el célebre entierro de la sardina, fiesta anual de cuño goyesco también, que ahondaba en las tradiciones madrileñas.

Creemos, desde el Grupo Socialista, que es de justicia reconocer a un vecino, a Juan Manuel Sánchez Ríos, estas extraordinarias cualidades y pretendemos que la propuesta cuente con la unanimidad de los representantes aquí reunidos porque, si son innumerables las muestras de apoyo a la iniciativa, si son incontables los apoyos, pero más importante aún es que ni una sola queja, ni una sola opinión contraria. Lo que sí ocurre cada vez que hablamos con un vecino y mencionamos a Sánchez Ríos, es que siempre aparece una sonrisa. Me decía hace unos días, Virginia, su compañera, que nunca se enfadó con nadie. Tenemos el convencimiento que el barrio, con el recuerdo permanente a Sánchez Ríos, es y será mejor. Reconozcamos hoy al hombre que provoca en nosotros una sonrisa al vecino que no se enfadó con nadie. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Císcar manifestó:

Sumándome un poco a la propuesta que hace el Partido Socialista, un elemento simbólico pero que dota de cierta identidad a un barrio, a un Distrito o a una ciudad, en general también es el nombre de sus calles, sus plazas, sus pasarelas en este caso. Me parece que además, Juan Manuel Sánchez Ríos es una persona que estaba comprometida con los valores de la democracia, era una persona que además estaba comprometido con el mundo de la cultura, era ceramista como antes has relatado. Me parece que a veces los nombres de las calles, estos elementos simbólicos, dentro de que recuerda a una persona y que para sus familiares también fue alguien, para muchos de nosotros luego lo que son símbolos que representan valores, que representan un pasado que normalmente el pasado es como nos contamos desde el presente lo que fuimos y lo que seremos. Es muy importante también que dentro de estos valores se recojan estos conceptos como democracia o cultura que representaba Juan Manuel Sánchez Ríos, con lo cual nosotros nos sumamos a la propuesta y la vamos a apoyar.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos indicó:

Solo para comentar que estamos encantados de que vaya por este camino la propuesta y que hoy comenzamos con su reconocimiento y que seguiremos en su memoria haciendo barrio, dejó muchos proyectos para el barrio. Gracias Presidente.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. González señaló:

Vamos a aprobar la proposición así que, totalmente de acuerdo.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Carro apuntó:

Sí, desde el Partido Popular estamos también a favor de esta proposición y, además queremos felicitar al Grupo Municipal Socialista, precisamente hoy se cumplen 5 años desde que se fue Juan Manuel Sánchez Ríos, que, efectivamente como muy bien ha dicho Isidro Santos, el portavoz del Partido Socialista, pues es una persona que ha sido y será un referente de la vida cultural de este Distrito.

Yo conocí personalmente a Sánchez Ríos en anteriores cometidos que yo he tenido en esta Junta Municipal, precisamente como responsable de Cultura y a esta persona, Sánchez Ríos, de quien repito, consideramos que es, ha sido y será un referente cultural en este Distrito, que para quien no lo conozca o haya vivido en el barrio de Casa de Campo, uno de nuestros barrios, es una persona que se le conocía muchísimo porque estaba todo el día en la calle hablando con unos, con otros, con personas mayores, con personas jóvenes, se llevaba bien con todo el mundo desde luego, y repito que, como yo le conocí precisamente como responsable de los servicios culturales de este Distrito, en mi etapa hace muchos años, encontré en Sánchez Ríos, sin estar de acuerdo en algunas cosas de la política porque él era una persona comprometido con la política, con las cosas que pasaban en el barrio, era un gran colaborador con la Junta Municipal del Partido Popular en todos los sentidos, aún no siendo de nuestra ideología, no solamente en el ámbito cultural sino también en el ámbito del barrio, preocupación por cosas que ocurrían en el barrio, y creemos que sí que es una persona que, efectivamente, fuera de ideologías y fuera de su contexto es una persona que es y será, repito, referente cultural en la vida cultural del Distrito.

Incluso, cuando nosotros gobernábamos, llegó a ser autor del cartel de San Antonio de la Florida, en reconocimiento a ese papel de cohesionador del barrio de Casa de Campo, al mismo tiempo que artista, tener ese papel se le reconoció pidiéndole por favor que hiciera el cartel de las fiestas de San Antonio de la Florida, si mal no recuerdo en el año 2005, entre otros reconocimientos. Y luego bueno, él ha hecho multitud de dibujos que merecerían, y eso lo dejo caer aquí, una exposición en este centro cultural. Y dar recuerdos también a la viuda de D. Juan Manuel, que está aquí presente y bueno, anunciar que votamos a favor, que estamos de acuerdo.

La Sra. Concejala dio la palabra al representante de la Asociación de Vecinos Manzanares-Casa de Campo.

D. Eusebio Martín Hernández manifestó:

Buenas noches señora Presidenta. En primer lugar me gustaría hacer algo que no pude hacer el 11 de noviembre, todos nos quedamos, las asociaciones de vecinos un poco cortos por no poder haber felicitado a todas las nuevas personas que están aquí. Desde aquí y en nombre de la Asociación de Vecinos quiero darles la enhorabuena a todos ustedes por estar aquí y esperamos que estos próximos 4 años o 3 años y pico que nos queden

sean fructíferos, sean de colaboración y sean de verdadero trabajo en potenciar lo que es el Distrito. Nosotros, desde luego, llevamos potenciando y negociando con ustedes toda la vida con el Ayuntamiento. Tenemos dos cosas en la asociación, primero ama tu barrio sobre todas las cosas y segundo, negocia con el Ayuntamiento siempre y a todas condiciones.

Pasado esto, y dando la enhorabuena otra vez, no voy a ponerme aquí a hablar de Juan Manuel porque los que hemos estado viviendo con él durante muchos años y estuvimos en la asociación con él ya sabemos lo que era, personalmente, profesionalmente, simplemente quiero hablar como vecino. Porque muchas veces se dice y ¿por qué le van a dar el nombre a una pasarela? Esa pasarela en el barrio Casa de Campo tiene mucha tradición, es la pasarela que une dos zonas del barrio divididas por el Manzanares. El barrio Casa de Campo es el único barrio de todo Madrid que vive el Manzanares desde hace muchísimos años, muchísimos. Solamente había una pasarela antigua, que es la que se ha sustituido por una nueva, y esa pasarela no estaba acondicionada ahora para lo que es ahora las personas inválidas, tenía escaleras, estaba mal y se ha sustituido por una nueva. Esa y otra pequeña que hicieron los trabajadores de los talleres Gasset que era una pasarela para que pudiesen irse a trabajar desde una parte a otra del río. Es decir, la pasarela comunicaba el barrio, comunicaba personas, comunicaba gente, que era lo que hacía Juan Manuel Sánchez Ríos, comunicar, hablar con unos y con otros, saludar, tratar de limar asperezas y me alegra muchísimo haber encontrado aquí que todo el mundo esté de acuerdo con eso.

Los que hemos compartido mucho tiempo con él sabemos cómo pensaba, por lo tanto, creo que es de justicia, estoy bastante emocionado porque le quería mucho, me gustaría que supiesen lo que eso significa para nosotros, es decir, ya lo hace tiempo, incluso se puso el nombre, luego ha habido problemas pero, creo que es de justicia que esa pasarela que comunica las dos partes del barrio sigan comunicándolo con el nombre, porque eso será la perpetuación de Juan Manuel. Muchísimas gracias a todos y enhorabuena.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Císcar indicó:

Nada que añadir después de lo que ha añadido el compañero de la Asociación de Vecinos, creo que no estaría bien añadir nada.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 10 del orden del día.

10. Proposición nº 2015/1121447, presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a recuperación de pistas elementales en el barrio Casa de Campo.

La Sra. San Juan inició la defensa de la proposición:

Buenas tardes a todas y a todos. Solamente decir que el barrio de Casa de Campo se caracteriza principalmente porque está en un enclave privilegiado, cercano a la Universidad Complutense, tiene el Parque de La Bombilla, está recogido por la Casa de Campo y cuenta además con el comienzo del popular Madrid Río. Es un barrio tranquilo lleno de familias y de gente joven. Un barrio, en definitiva, en el que poder sentirse a gusto y en el que poder sentirse orgullosa.

Una de las maneras más sanas que se me ocurre, y eficaces de crear este sentimiento de pertenencia al barrio es a través de deporte colectivo de base. El barrio Casa de Campo tiene varias instalaciones deportivas básicas municipales para el uso de cualquiera que quiera disponer de ellas entre las que están, así de una manera general, la que se encuentra en San Pol de Mar, la que se encuentra en Comandante Fortea, en Aniceto Marinas, encima de Casa Mingo y también en el Parque de La Bombilla.

Todas y cada una de ellas, en los últimos años, han ido cayendo en el olvido no por los chavales sino por los responsables políticos municipales y, actualmente, se encuentran en un estado de ruina y abandono. Ya sean las porterías o las canastas, en ninguna de ellas hay redes aunque siempre hay algún apaño que han ido haciendo poco a poco los vecinos. Recordemos que no es su responsabilidad. Todas las pistas presentan problemas de borrado de la pintura de los suelos, también tienen boquetes y los suelos agrietados. Hay pistas que no pueden tener ni la denominación de pistas porque solamente tienen una portería, la otra ha ido desapareciendo con los años y solamente se ve el tocón de los restos de lo que allí estaba enclavado. En otras zonas, cada vez que llueve el terreno se inunda y queda encharcado o las ramas de los árboles a veces impiden jugar los partidos por problemas de propia seguridad. Podemos hablar también de los problemas de iluminación, actividades nocturnas de las pistas que, o no se encienden nunca a la hora de la caída del sol y siempre se apagan demasiado pronto para que los chavales puedan entrenar tranquilamente.

Os invito a daros una vuelta por el barrio y descubrir cómo, incluso, los paneles metálicos que vallan y delimitan las zonas de juego se han ido cayendo poco a poco y están en el suelo tirados de cualquier manera. Ya no solamente estamos hablando del deporte como una manera sana de hacer barrio sino que estamos hablando de seguridad. Nadie quiere que sus hijos se caigan o hagan daño porque el suelo no está bien pavimentado, tiene socavones o han tropezado con un panel de hierro que ha estado por ahí tirado. Está claro que los niños no van a dejar de hacer uso de esas instalaciones porque estén en mal estado, pero lo que nosotros sí que podemos evitar es que no haya ningún tipo de accidente en una sede municipal.

No podemos dejar la promoción del deporte en nuestro barrio simplemente al uso de Madrid Río o con la gente que corre o a la Casa de Campo y sus ciclistas ya que son enclaves que entiendo que están enfocados al uso de toda la ciudadanía más que a los vecinos del propio barrio aunque estén enclavados en él.

Así mismo no podemos olvidar que estas pistas dan acogida a históricos clubes de fútbol como es el caso de Ciringanillos que después creo que intervendrá y que tanto ayudan a cohesionar y promocionar el barrio en otras zonas de Madrid. La recuperación de la calle, de los juegos de los compañeros de los colegios e instituto, en resumen, de la vida vecinal a través de los enclaves deportivos de fútbol y baloncesto tienen más de voluntad que de precio. Por eso pido como miembro del Grupo Municipal Socialista al Pleno de la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca que tenga la buena voluntad y apruebe un plan de recuperación y mantenimiento de estas pistas deportivas básicas en el barrio de la Casa de Campo para que las/los jóvenes y no tan jóvenes podamos disfrutar de nuestro barrio de una manera sana y también segura.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Císcar manifestó:

Yo voy a juntar dos barrios que son el barrio de Casa de Campo y Argüelles en el sentido de que me parecen que, como ha estado contando la compañera del Partido Socialista, son barrios que no tienen mucha dotación de instalaciones deportivas colectivas, sí que se puede correr, hacer bicicleta, sobre todo por las zonas de Casa de Campo, pero tienen ciertos límites dotacionales en ese sentido y, desde luego, habría que crear una mayor dotación en ese sentido, crear en los próximos tiempos y en los plazos que se pueda, mejorando esa situación, desde luego ya las propias instalaciones que tienen es fundamental que cumplan esa función, la función que tienen estas pistas, lo que pueden generar aparte de esa actividad saludable que es el deporte, también es la generación de comunidad, la generación de colectividad también para la juventud es uno de los elementos de entretenimiento base, sobre todo además en un Distrito a veces, como es lógico, también por su distribución demográfica y a veces muy pensada para una población más bien envejecida también es muy importante empezar a mejorar las cuestiones relacionadas con la juventud y, desde luego, me parece que sería fundamental y nos parece en general al Grupo que, deberíamos apoyar la propuesta del Partido Socialista en cuanto al mantenimiento y a la mejora de las instalaciones ya existentes en Casa de Campo.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan indicó:

Sí, simplemente bueno, agradecer el apoyo de Ahora Madrid para sacar adelante esta propuesta pero, simplemente matizar que, en Casa de Campo sí que existe un polideportivo, es verdad que en Argüelles no y bueno, es verdad que está mal dotado, que está en un estado que tendremos que discutir de ello en el futuro seguramente pero tenemos estas pistas básicas que bueno, creo que es un comienzo el poder recuperarlas y seguir manteniéndolas para que la gente pueda empezar a hacer uso de ellas.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio señaló:

Nosotros estamos de acuerdo en el fomento del deporte en los barrios, pero veo que, y si no me equivoco, en los presupuestos hay más de 1 millón de euros en instalaciones deportivas y en particular en la Casa de Campo, doy por hecho que en ese millón de euros esté el..., no. Pues me sorprende la verdad, o sea, no está dentro del presupuesto del millón de euros que va destinado a las instalaciones deportivas justamente, en particular en la Casa de Campo, el arreglo de esas instalaciones.

El Sr. Santos aclaró:

Eso es a la Casa de Campo, esto es el barrio de Casa de Campo que no tienen que ver nada con lo presupuestado.

El Sr. Eusebio expresó que su Grupo estaba a favor de la proposición.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Sí, nosotros todo lo que sea invertir en la mejora de las instalaciones del Distrito estaremos de acuerdo así que vamos a apoyar.

La Sra. Concejala dio la palabra a D. Eusebio Martín Hernández quien manifestó:

Es fundamental, no solamente para hacer deporte sino que es una manera en un barrio donde todo el mundo hace deporte porque es uno de los barrios que más deporte hacen en Madrid y no es porque lo diga yo, sino porque tenemos los Olímpicos 64, los Ciringanillos..., tenemos de todo..., y las básicas, es decir, donde los niños se pueden realizar, que no son ni el Cagigal que bueno, que ya hablaremos de ese tema porque el Cagigal está infrautilizado y, además, en muy malas condiciones, pero las básicas, es decir, me decía Ángel, bueno, que nos dejen poner las porterías, que nosotros las pagamos pero que nos dejen ponerlas. Es que es donde los niños salen y se puede jugar y pueden reunirse..., el deporte no solamente por hacer deporte por vida sana, es que el deporte trae muchísimas cosas, es que quitas a la gente de la calle, quitas a los niños de la calle, es fundamental quitarlos de la calle y quitarlos de cosas mucho peores que si no tienen nada que hacer. Por lo tanto, nosotros rogamos a todos ustedes que aprueben esto y que, por favor, que se arreglen que no cuesta, que son cuatro duros por favor, arreglar dos instalaciones, poner dos porterías y rematarlas, por favor. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Císcar comunicó que su Grupo estaba a favor de la medida.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 11 del orden del día.

11. Proposición nº 2015/1121466, presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a instalación de elementos de calmado de tráfico desde la calle Golondrina a Carretera de Humera.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño manifestó:

Gracias nuevamente Presidenta. Nuestra ciudad ha vivido en las últimas décadas un proceso evolutivo de movilidad basado en parámetros no sostenibles en el transcurso del tiempo. El vehículo privado ha comportado una pérdida del equilibrio tradicional en el uso del espacio público, ha ocupado la mayor parte del espacio público ya sea en el desplazamiento o en el estacionamiento. La ciudad es un espacio de relación para las personas donde el contacto y la convivencia y la comunicación constituyen la esencia de la vida colectiva. Hemos de conseguir una movilidad sostenible y segura para los ciudadanos y ciudadanas. Moderar o reducir el tráfico es una de las primeras respuestas para favorecer la movilidad peatonal y ciclista y para reducir el tráfico motorizado. Para conseguir una movilidad más sostenible y segura se recomiendan, entre otras medidas, las utilizaciones de técnicas de regulación y calmado de tráfico en el viario local. En este sentido, la calle Virgen de los Rosales, discurre paralela a la calle de Arroyo Pozuelo. Arroyo Pozuelo tiene una limitación

de velocidad de 40km/h y, además, está regulada por semáforos. Los conductores, para evitar esta limitación y los controles de semáforo utilizan como vía alternativa a esta la calle Virgen de los Rosales. Este vial, aún estando limitado también a 40km/h no tiene ningún tipo de medida de calmado de tráfico, llámese semáforos, etc.. Es, por lo tanto que la velocidad que adquieren los coches en Virgen de los Rosales es bastante elevada.

Por este motivo, es por lo que el Grupo Socialista ha presentado al Pleno de la Junta del Distrito de Moncloa-Aravaca la proposición: “que por los Servicios Técnicos se estudie la posibilidad de instalar elementos de calmado de tráfico, tipo badenes, en la calle Virgen de los Rosales entre las confluencias de la calle Golondrina y Carretera de Húmera. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres comunicó que estaban de acuerdo y anunció que su Grupo iba a votar a favor.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño indicó que no tenía nada que añadir.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. González señaló:

Dado que el atravesar la calle Virgen de los Rosales permite el acceso al centro deportivo Alfredo Goyeneche y a la Instalación Deportiva Municipal Nuestra Señora del Buen Camino, entendemos que es una zona que hay que tener particular cuidado de la limitación de la velocidad, con lo cual estamos totalmente de acuerdo y lo vamos a aprobar.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Carro apuntó:

Nos reiteramos que siempre que se propongan a este Pleno propuestas constructivas en beneficio de los ciudadanos y de nuestros vecinos del Distrito vamos a estar a favor, sobre todo si lo que se pide es que se estudie por parte de los Servicios Técnicos.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio comunicó que no tenía nada que añadir.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 12 del orden del día.

12. Proposición nº 2015/1122895, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, relativa a aplicación de la Ley de Memoria Histórica en el Distrito de Moncloa-Aravaca.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres inició la defensa de la proposición:

Este es un tema recurrente en esta Junta. Nosotros tenemos una apuesta que es una apuesta que esperamos que tenga el consenso de todos porque es una propuesta, digamos, un poco light, en el sentido en el que creo que podemos entrar todos. En nuestra proposición hacemos referencia a la Ley 52/2007 de 26 de diciembre, conocida como Ley de Memoria Histórica, que establece en su artículo 15 que los escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación personal o colectiva del levantamiento militar de la Guerra Civil y de la represión de la dictadura deberán ser retirados de los edificios y espacios públicos.

En el Distrito de Moncloa-Aravaca, a escasos metros de este edificio se levanta el denominado Arco de la Victoria de Madrid, situado en la avenida del mismo nombre que conmemora el triunfo militar de las fuerzas del General Franco contra el gobierno legítimo de la segunda República en la llamada Batalla de la Ciudad Universitaria. Igualmente numerosas calles del Distrito mantienen nombres de personas relevantes del régimen de Franco, e incluso recientemente y a propuesta del Partido Popular se ha dado el nombre del primer Alcalde franquista de Aravaca a una plaza de este barrio del Distrito, me refiero a la plaza de Cirilo Martín Martín, que esto fue en este mismo año y con el que la mayoría de la oposición excepto PP no estuvimos de acuerdo.

En función de todo eso proponemos “instar a la Concejala Presidenta del Distrito a que gestione ante las áreas competentes la aplicación de la Ley de Memoria Histórica en el Distrito de Moncloa-Aravaca procediéndose a retirar los nombres y elementos que la incumplen”.

Digo una cosa, realmente esto es una proposición que no deberíamos tener ni que hacer porque estamos diciendo que se aplique la Ley que, por cierto, se lleva incumpliendo bastantes años. Pero bueno, como estamos así insistimos, cúmplase la Ley, por favor, y pedimos a nuestra Concejala que estoy convencido que está con esto, que lo propicie y lo impulse. Ya habrá momento de hablar de calles concretas y lo que corresponda, pero ahora por lo pronto que se impulse el cumplimiento de la ley desde aquí.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. González manifestó:

El Grupo Ciudadanos, por supuesto, está a favor que se respete el cumplimiento de cualquier ley y, en este caso, en particular de la Ley de Memoria Histórica. Consideramos, bueno, que los proponentes conocerán que en el último Pleno del Ayuntamiento de Madrid, la Portavoz de Ahora Madrid, Rita Maestre, planteó con respecto a este tema el que se estaban realizando una serie de estudios, suponemos que relacionados con el Área de Cultura. Entonces, estando a favor, obviamente del cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica, lo que proponemos es que para sacar adelante esta iniciativa, se inicie un proceso de participación ciudadana que establezca qué calles y qué elementos es necesario cambiar y, todo ello, acompañado de una memoria económica, pues la eliminación sustitución va a conllevar una serie de gastos más o menos importantes que vamos a tener que sufragar entre todos. Por supuesto llevarlo a cabo, no decimos de no hacerlo pero tener claro cuánto nos va a costar por lo menos.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

D. Julio Ransés Pérez Boga indicó:

Sí, muchas gracias, por supuesto, estamos de acuerdo, comprendo como dijo la compañera y el compañero, la Ley 52/2007, Ley socialista por cierto, que en su artículo 15 pues ordena la retirada de cualquier placa, de cualquier símbolo que haga alusión a la represión de la dictadura o que exalte personal o colectivamente la sublevación militar o la Guerra Civil. Aquí, indudablemente tenemos un monumento, el famoso Arco de Moncloa, que en su momento se llamó Arco de la Victoria, que es en sí mismo una recreación, una exaltación del fin de la Guerra Civil y de la victoria de un bando sobre otro, de una España sobre otra.

No sólo estamos de acuerdo porque se cumpla la Ley sino porque nuestro grupo lo lleva pidiendo desde julio reiteradamente, pidiendo al Ayuntamiento que ejecute la norma e inclusive en el último Pleno, el viernes pasado, lo decidimos solicitar nuevamente en los términos de que se aplique la Ley de Memoria Histórica y que se dé participación a los diferentes colectivos, asociaciones de la memoria, colegios profesionales, asociaciones civiles, a cualquier colectivo que tenga algo que decir, incluyendo por supuesto a los grupos políticos, a los efectos de que se revise el procedimiento, se mire qué calles, qué monumentos hay que coger y renombrar y que, por supuesto, lo segundo, que se dé nuevo nombre, de acuerdo con la ciudadanía.

Por tanto, no podemos estar más de acuerdo y, aparte, nos congratulamos de que Ahora Madrid haya cambiado su criterio y ya esté de acuerdo porque en el último Pleno, muy doloroso para el Partido Socialista y yo creo que también pues para muchos votantes, la mayoría, apuesto que votantes de Ahora Madrid, pues el rechazar la propuesta del Partido Socialista, pues fue un acto injusto y un acto de traición a los ideales que defienden tanto su partido como el nuestro, incluso de vulneración de la norma. Se dijo que no habíamos implicado a los grupos políticos cuando eso no es cierto, de hecho la propuesta era transaccional por parte de Ahora Madrid y el Partido Socialista. Se dijo que no se ha debatido en profundidad y verdaderamente estamos cansados de debatir y hablar sobre la Ley de Memoria Histórica. Se dijo que era un acto electoralista, cómo va a ser electoralista si lo llevamos diciendo desde julio, si lo hemos aprobado a propuesta del Partido Socialista en las juntas municipales de Chamartín, de Vicálvaro, de Latina, de Usera..., y hoy, confío en que se apruebe también aquí.

Con lo cual, pues bueno, vamos a hacer una tabula rasa del pasado, aquí si que vamos a recurrir al derecho de olvido, nos congratulamos del cambio de postura de Ahora Madrid y, por supuesto, votaremos a favor.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Muchas gracias señora Presidenta. Bueno, desde el Partido Popular estamos a favor de que se cumpla esta Ley, como el resto de leyes. Decir que el compromiso del Partido Popular con esto lo prueba que, aún teniendo mayoría absoluta en las Cortes Generales no se ha derogado esta Ley ni ninguno de sus artículos, es decir, compartimos el espíritu y la literalidad de esta norma y que, por lo tanto, no tenemos ningún inconveniente en su aplicación.

En este sentido querría subrayar las palabras que Rita Maestre tuvo precisamente en el Pleno al que hacía referencia el Concejala Socialista que creo que suscitó un aplauso generalizado por parte del Pleno en tanto que, aún estando a favor hay que estudiar qué calles estarían comprendidas dentro de esta retirada y por qué nombres serían sustituidos y en este sentido y dentro de esa participación ciudadana que todos los grupos estamos dispuestos a promover, a lo mejor cabría la posibilidad de que se preguntara a los vecinos de los barrios de las calles afectadas si quieren cambiarla y por qué nombres y explicándoles, por supuesto, como ha dicho la portavoz de ciudadanos, la memoria económica que supone porque los ciudadanos deben saber que cambiar el nombre a una calle tiene un coste y están en su derecho de conocerlo y de participar de este proceso.

Yo pediría que en próximos plenos o incluso sugeriría que se tratase en el Consejo Territorial donde tienen cabida las asociaciones y los vecinos de una manera más ágil que en este Pleno de la Junta de Distrito, se pudiera una vez sepamos cuál es el listado de calles afectadas de nuestro Distrito se pueda establecer un debate sobre qué nombres darles, por ejemplo, se me ocurre a esta que ha mencionado de la plaza de Cirilo Martín, que posiblemente fuera un error, desde el Partido Popular también nos equivocamos y no tenemos ningún problema en reconocerlo, se le dio este nombre en tanto que Alcalde electo durante la segunda república desconociendo otro hecho, y, por lo tanto, no tengo ningún problema, por ejemplo, en sugerir que se llama plaza de Alcaldes de Aravaca, y ese Arco de la Victoria, sólo recordar que lo he hecho en otras intervenciones de la anterior legislatura, que si el Ayuntamiento no ha podido cambiarlo es porque no es propiedad del Ayuntamiento de Madrid, es propiedad de la Universidad Complutense de Madrid, que, además, está afectado por una Declaración de Bien de Interés Cultural como el resto de la Ciudad Universitaria, con lo cual, cualquier modificación de sus elementos, incluido el nombre o la placa alusiva en latín, tiene que pasar por la Comisión de Patrimonio, pero que esto no es problema para que se proponga su sustitución por otra placa y que se convierta en un arco que lejos de retirarlo se pueda convertir en un arco como el de París, el arco del triunfo de París, podría ser un arco de la concordia que recordara a todos los fallecidos por todas las guerras por todos los bandos.

Y, sólo por terminar mi intervención, desde el Partido Popular, creemos que no se puede borrar la historia y que el callejero de Madrid debe reflejar la historia de la ciudad. Hay que evitar repetir los errores del pasado, pero esto no se consigue intentando quitar nombres porque sí, y reabriendo heridas cerradas sino educando. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres señaló:

Sí, bueno, yo desde luego, me alegra mucho la posición del Partido Popular porque nos ha rechazado cualquier cambio de cualquier calle, no ya sólo el Arco de la Victoria sino también de la Avenida de la Victoria, de cualquier calle. Pero yo creo que si la cosa va a mejor pues va a mejor. Con los vecinos habrá que consultar qué nombre ponemos pero los nombres que hay que quitar son los que la Ley dice que hay que quitar, o sea, si una calle se llama Francisco Franco no se trata de si se quita o no el nombre sino de qué nombre le ponemos a esa calle. Eso que quede claro.

Sobre lo que ha comentado el compañero del PSOE, yo entiendo, es una opinión personal, que Ahora Madrid esto lo tiene claro, otra cosa es que haya ritmos diferentes..., no lo sé, de todas maneras yo no he estado allí y, por tanto, no voy a decir mucho más. Lo que nosotros queremos y creo que lo hacemos en función de ese espíritu que tiene Madrid, ese

programa y esa idea es que se impulse este tema. Que se nos dice que hay que mirar las calles, los costes y tal, pues habrá que estudiar las cosas pero lo que sí queremos es no estar otros cuatro años con una Ley sin aplicar, y por eso lo proponemos para que todos, y, además, me alegraría si todos votamos que sí, por lo menos esta Junta impulse el cumplimiento de esta Ley, y lo que haya pasado se vaya superando pero en poco tiempo, lo menos posible, aquí dejemos de ver la vergüenza que son calles con nombres de represores y de fascistas. Esa es la propuesta, y yo creo que todo lo demás de los grupos que participe gente y tal es evidente pero esa primera es una creación nuestra y yo les propongo que la voten a favor para trasladar eso. Esta Junta pide que se aplique la Ley de Memoria Histórica. Es un poco lo que estamos diciendo.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 13 del orden del día.

13. Proposición nº 2015/1123007, presentada por el Grupo Municipal Popular, relativa a campaña de ayuda a estudiantes que incluya la apertura 24 horas de espacios de estudio en centros municipales en los diferentes barrios del Distrito.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Gracias señora Presidenta. Como todos los presentes saben, el Distrito de Moncloa-Aravaca tiene la suerte de contar con muchos centros educativos y una presencia especialmente destacada de universidades y otros centros de educación superior, especialmente en Ciudad Universitaria, Aravaca o Argüelles, esto hace que un número elevado de estudiantes elijan nuestro Distrito y los barrios de nuestro Distrito como lugar de residencia. Entre las demandas de estos jóvenes se encuentra la de disponer de espacios habilitados para el estudio, especialmente para los periodos de exámenes. Desde el Partido Popular creemos que la Administración debe proporcionar espacios adecuados y un entorno adecuado para que ellos puedan estudiar.

Es necesario, además, que se tenga en cuenta la especial distribución territorial del Distrito para que todos los barrios disfruten de este beneficio. Por desgracia, aunque... tenemos por ejemplo, grandes bibliotecas en las universidades, pues la gestión de éstas hace que no siempre sea posible su apertura y aunque esto fuera posible, no afecta a todos los barrios del Distrito donde puede haber jóvenes que también quieran verse beneficiados. Por ello creemos que es responsabilidad de este Ayuntamiento habilitar espacios que no necesariamente tienen que ser bibliotecas, basta con un aula de estudio con mesas e iluminación, que se doten para poder abrirlos. Hay experiencias en otros barrios, en otros distritos de la ciudad de Madrid que han sido muy satisfactorios con una alta ocupación y una respuesta muy buena y, con un solo vigilante, no ha habido ningún tipo de altercado durante el último año, por ejemplo.

Por ello, el grupo del Partido Popular en la Junta de Moncloa-Aravaca quiere elevar al Pleno de la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca para su consideración: "que la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca desarrolle una campaña de ayuda a los estudiantes que incluya durante los periodos de exámenes la apertura durante 24 horas de espacios de estudio en centros municipales en los diferentes barrios del Distrito. Nada más muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz indicó:

Gracias. Aquí tenemos una transaccional que leo literalmente. “Instar a la Junta Municipal y a las Áreas implicadas a estudiar la viabilidad de abrir durante los periodos de exámenes y durante 24 horas espacios de estudio en centros municipales en los diferentes barrios del Distrito”.

Pero ahora conviene, ya que el tema anterior era de memoria, vamos a hacer un poquito de memoria en esto.

El Partido Popular plantea esto, lo vamos a tomar en consideración sin duda, pero fíjese que ya desde el 2004, a lo mejor muchos de ustedes no estaban, ciudadanos de Madrid sí, yo desde luego aquí no, pero la memoria es lo que tiene, el Partido Socialista presentó una proposición en este sentido, 2004. La argumentó más o menos como la han argumentado ustedes y en el Pleno del mes de mayo, como figura en el acta, el Partido Popular votó que no, pero además dijo, pero votamos que no porque vamos a dar una solución muy rápidamente. ¿Saben hasta cuando esperó una experiencia piloto de solución? Hasta 2009, 5 años, en el que no se hizo absolutamente nada. Y a los 5 años se abrió la única sala de estudio que hay en el Distrito, que está en el barrio de Valdezarza en el Centro Cultural Julio Cortázar y se hizo una experiencia piloto durante el periodo de exámenes, a ver cuántos estudiantes lo demandan; se abrió y la demanda, era amplia hasta las diez de la noche y bajaba a partir de las 12 de la noche, llegando aproximadamente a unos 5 ó 6 estudiantes, lo puedo leer porque tengo aquí los datos, de madrugada. Como no había una demanda se decidió que se cerrara hasta hoy.

La única sala, insisto, de estudio que hay en el Distrito es la del Julio Cortázar, que tiene colas, pero esto no es de ahora, es decir, Ahora Madrid ha entrado a gobernar en junio, pero esto lo llevamos viendo, desde luego, en este caso el Partido Socialista desde el 2004 y no se ha hecho absolutamente nada; sin embargo, claro, a ver, eso está bien, pero está bien que uno se ponga las gafas de ver los problemas. Bienvenidos a los que llevamos viendo los problemas mucho tiempo planteándolo, sin haber tenido la contestación adecuada a los problemas, no de quien los planteaba, los problemas de los ciudadanos del Distrito, a los que todos tenemos que defender. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Sí, muchas gracias. Yo entiendo que cuesta, porque yo soy el primero al que le cuesta, pasar de gobierno a oposición y de oposición a gobierno, pero yo creo que en su intervención sigue haciendo oposición, no puede hacer oposición a la oposición. Yo, simplemente decir que aceptamos la transaccional porque, como hemos dicho en todas las veces que hemos tenido oportunidad, vamos a hacer una oposición constructiva, y creo que se está demostrando en este Pleno.

Nos preocupaba el término viabilidad y así se lo hice saber a su Portavoz porque, obviamente, viable económicamente la apertura de un edificio municipal no es, entonces, yo entiendo, y de ahí la redacción que le habíamos dado originalmente a la propuesta, que hubiera la voluntad política de abrirlo, destinando los fondos necesarios para ello que son pocos, porque lo sabemos por otros casos. Y recordar que, sólo existe un aula de estudio en

Julio Cortázar, la proposición no se habla de aula de estudio sino de centros donde se pueda estudiar, este centro habilitado podría ser otro sitio. En Aravaca, una vez hecha esa reforma que estaba planteada, se podría abrir una posible biblioteca o aula de estudio que también podría incluirse dentro de esta proposición

Y nada más, agradecer que vayan a aprobarnos nuestra proposición y que seguiremos siendo tan constructivos aunque me temo que ustedes seguirán haciendo oposición a la oposición.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. González apuntó:

Vamos a ver, en principio, la idea en sí nos parece interesante pero creo que necesita que se analice un poco cómo se va a organizar, qué tipo de coste tiene, con qué personal se va a contar, si tienen que ser todos los centros municipales los que abran o solamente algunos, alternativamente como se ha hecho en las facultades de la Complutense, que algunas abrían hasta una determinada hora y otras abrían las 24 horas. Entonces, digamos que sí la propuesta es hacer un estudio para ver la viabilidad estaríamos de acuerdo pero contemplando todos estos aspectos.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan manifestó:

Bueno, efectivamente, como ha dicho la compañera de Ahora Madrid, los hechos fueron los que fueron y, de hecho, fue el compañero Isidro el que trajo en 2004 esa propuesta piloto que bueno, se llevó a cabo pues como ha relatado en los hechos. Dicho esto, el Partido Socialista está de acuerdo en el uso de todos los recursos disponibles en la Administración para el uso de la ciudadanía y de los vecinos y que puedan ser aprovechados y si esto implica unas zonas de estudio para que la gente pueda estudiar y en los periodos de exámenes puedan estar más desahogados, estamos a favor.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz indicó:

Solamente aclararle al señor Pampliega que nosotros no estamos haciendo oposición, simplemente estamos haciendo un ejercicio de memoria que es muy sano para todos, para ver, digamos, lo que hacíamos solamente ayer, pero lo que estamos todos dispuestos, y bienvenidos, a cambiar y lo vamos a hacer, pero simplemente dar un dato también; no solamente son las aulas de estudio, durante muchos años, aquí no se ha visto la necesidad de hacer una sola biblioteca municipal pública, solamente hay una en la calle Quintana y tampoco se ha visto en sitios, que están con ciertas dificultades, como es Aravaca, donde los estudiantes de Aravaca se tienen que trasladar a Pozuelo, donde sí tienen un plan de apertura de centros de estudios y con el horario que tienen, o tienen coche, o tienen muchas dificultades con los autobuses, simplemente quería dejar esto claro porque esta ha sido la realidad de este Distrito durante muchos años y no es que de pronto haya aumentado en los últimos 5 años ni 3 años el número de estudiantes, sino que, afortunadamente en este país el número de estudiantes ha ido creciendo de manera significativa y no se le ha dado una respuesta a esto.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 14 del orden del día.

14. Proposición nº 2015/1123021, presentada por el Grupo Municipal Popular, relativa a creación de un espacio público en el barrio de Aravaca que pueda ser gestionado por una entidad deportiva del Distrito.

La Sra. Concejala dio lectura a la proposición presentada por el Grupo Municipal Popular.

“Que se promueva la creación de un nuevo espacio deportivo público en el barrio de Aravaca, que pueda ser gestionado por una entidad deportiva del Distrito en la parcela vacante entre las calles Arroyo Pozuelo Río Nela y la Carretera de Húmera, o en su defecto en otra similar”.

A continuación dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal

La Sra. García-Loygorri manifestó:

Gracias señora Presidenta. Nosotros traemos a este Pleno un tema que preocupa a los vecinos del barrio de Aravaca. Se trata del problema con el que se van a encontrar 550 chavales que practican el deporte del fútbol en Aravaca y que en el plazo de dos años se van a quedar sin lugar donde entrenar. Estamos hablando del estadio Antonio Sanfiz, sito en la calle Fuente del Rey con vuelta Carretera de Húmera, donde entrenan un total de 32 equipos desde categoría pre-benjamín hasta categoría de adultos siendo uno de ellos la cuarta vez que está en Tercera División Nacional. Estos equipos pertenecen a la Asociación Deportiva Aravaca Club de Fútbol, fundada en el año 1933 y dada de alta en la Federación Madrileña de Fútbol en el 1945, siendo en la actualidad el octavo club más antiguo de la Comunidad de Madrid y que se ven obligados a abandonar el estadio en junio de 2017, una vez alcanzado un acuerdo con la propiedad del terreno.

Llegado ese momento, el Aravaca Club de Fútbol se queda sin el campo donde entrenan 550 futbolistas y 15 entrenadores, quedando abocado a su desaparición, lo que supondría una gran pérdida para el barrio y me atrevería a decir para Madrid. El Aravaca Club de Fútbol es una entidad sin ánimo de lucro, sin patrimonio, cuyos directivos no perciben retribución alguna de dicha asociación, que ha venido utilizando desde entonces el estadio Antonio Sanfiz donde entrenan 21 equipos federados de fútbol 11, 9 equipos federados de fútbol 7 y 24 niños de 4 ó 5 años llamados chupetines. Este club tiene becados 15 futbolistas que, a causa de la crisis, no tienen posibilidad de realizar esta práctica deportiva, corriendo con esos gastos, los directivos y padres, mediante aportaciones extraordinarias. Todo ello supone el desarrollo de una magnífica labor en el ámbito deportivo llevada a cabo a lo largo de más de 70 años siendo muy reconocida por los vecinos de Aravaca.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Buchó indicó:

Nosotros tenemos una transaccional debido a que bueno, todo lo que está comentando Cristina somos sensibles a ello, somos conocedores, la persona que es el alma de este club que es Emiliano, que es vecino también, es una persona dedicada en cuerpo y alma desde hace 25 años a un trabajo envidiable. Nosotros somos sensibles a toda esta problemática, la entendemos como que realmente no debemos dejar que realmente 500 criaturillas, algunas menos, pero realmente, se quedase desbaratado el trabajo de tantos años y, sobre todo, que incluso es que es un partido de tercera división llega, o sea que el grado de afición es altísimo y el grado de participación más. Y proponemos una transaccional que la leo:

“Instar a la Junta Municipal para que, en colaboración con el Área de Cultura y Deporte estudie la posibilidad de un nuevo espacio deportivo público en el barrio de Aravaca”.

Entendemos esto, porque al Partido Popular la iniciativa esta de la situación en las que se encuentra este club deportivo ya se la transmitió hace bastante tiempo, y, sin embargo, están con la incertidumbre de no tener ninguna opinión y ninguna solución y nosotros nos alegramos muchísimo que realmente el Partido Popular pues tenga esta sensibilidad que durante un tiempo atrás no han tenido contestación.

Creemos que es muy importante, apoyamos la propuesta desde la transaccional por una sencilla razón, que realmente tenemos que estudiarlo. Ya hemos quedado en concreto con ellos con el fin de que realmente nos transmitan toda la información, toda la documentación, toda la historia con el fin de ver qué posibilidades tenemos y cuáles son, en concreto, las necesidades. La cuestión no es simple y llanamente un campo de fútbol, hay que estudiarlo de forma pormenorizada y entendemos que estamos en la onda totalmente de intentar que realmente siga funcionando después de tantos años este club deportivo.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. García Loygorri señaló:

Pues, nada más, agradecer a Carlos pues su comprensión, un matiz y es solamente decir que creo que hay un expediente abierto en el Ayuntamiento en el Área de Urbanismo. Entonces, yo creo que la transaccional que se refiere a Cultura y Deportes se debía de orientar o además al Área de Urbanismo, incluir también el Área de Urbanismo porque el expediente está abierto y a nuestro partido no le ha dado tiempo de finalizarlo. Entonces, si eso está en marcha pues lo que hay que conseguir es que antes de junio de 2017, a ver si se ha podido localizar un terreno para que esto no se pierda porque tú lo sabes muy bien como yo que somos del barrio, la labor magnífica que hacen con todos los chavales que mueven, son 550 familias. Nada más.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Eusebio apuntó:

A favor. Me parece algo tan, digamos, que me toca un poco el corazón el tema de los niños, los bebés, los chupetes, el tema de niños jugando al fútbol, el deporte..., y la verdad es que primero felicito al Partido Popular por este tipo de proposiciones y segundo pues Ahora Madrid a que haga transaccionales, me alegra mucho la verdad.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan manifestó:

En el Partido Socialista estamos muy de acuerdo con esta propuesta, con la transaccional porque creemos que es muy necesario la creación de estos espacios deportivos para no dejar huérfanos, por así decirlo, a tantas familias en el uso del deporte. Como ya habéis podido comprobar, estamos muy de acuerdo con la promoción del deporte de base pero creemos que es importante la retirada del tema de la gestión de estos espacios deportivos que creemos que, bueno, otros tipo de competencia y que en su día ya tocará hablar de ello. Entonces, a favor de la creación de estos espacios. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Buchó incidió:

Nada más que opinar, creo que está dicho casi todo y lo único es un trabajo por delante a realizar.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal ahora Madrid fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 15 del orden del día.

15. Proposición nº 2015/1123037, presentada por el Grupo Municipal Popular, relativa a campaña especial de limpieza y recogida de hojas en las calles y zonas verdes de todos los barrios del Distrito.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega inició la defensa de la proposición:

Muchas gracias señora Presidenta. Entre las competencias atribuidas a los Ayuntamientos, la limpieza urbana y recogida y tratamiento de residuos juega un papel destacado tanto por el efecto visual que produce como por los recursos que absorbe. Para lograr una ciudad con una mejor calidad de vida en términos de limpieza, se debe comenzar por una mayor concienciación de los ciudadanos y empresas con el objetivo de que se ensucie menos y la labor de los servicios de limpieza sea más efectiva y su efecto más duradero, pero el Ayuntamiento no puede limitarse a emitir bandos y promocionar campañas de concienciación por más que estos sean necesarios, es preciso un diseño y una programación adecuada que permita una gestión eficaz que garantice un estado de limpieza óptimo.

Más allá de lo que sé que me van a decir porque somos conscientes de que en esta proposición se va a romper la concordia que ha reinado hasta ahora en este Pleno y que dirán que esto es culpa del Partido Popular, con lo cual me dará pie a decir que hacen oposición a la oposición. Son contratos que nosotros hicimos, yo le contestaré que hicimos un ahorro en los costes en un momento en el que era necesario, pero también saben que en esos contratos integrales están fijados los objetivos de limpieza y ahí sí es responsabilidad suya hacer cumplir a las empresas concesionarias el cumplimiento de los parámetros de limpieza establecidos en esos contratos y, en su caso, detraer en el canon mensual las cantidades que sean necesarias.

Nuestro Distrito tiene la suerte de contar con una gran cantidad de espacios verdes que es el que más espacio verde tiene en la ciudad de Madrid y, si no me equivoco, también es el que tiene un mayor número de kilómetros en vía pública, y muchos de ellos con árboles claro, lo cual hace que el problema de la caída de hojas en esta temporada sea más importante que en otros distritos de la capital.

Puesto que conocen el contrato, al barrido manual y mecánico y baldeo de las calles de manera ordinaria se pueden incluir, es posible realizar planes complementarios que apoyen esta labor, sería conveniente que se realizara un plan específico para la retirada de hojas como ya hubo en la ciudad de Madrid antes de que la crisis hubiera que retirarlos. Por eso y ya que con la llegada del otoño la acumulación de hojas en las aceras y pavimentos hace que éstas se conviertan en unas superficies peligrosas para los viandantes, especialmente ahora que comienza el frío y que se combina con lluvias y heladas, el Grupo Municipal del Partido Popular de Moncloa-Aravaca presentamos la siguiente proposición:

“Que los servicios municipales lleven a cabo una campaña especial de limpieza y recogida de hojas en las calles y zonas verdes de todos los barrios del Distrito”. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres manifestó:

Bueno, yo no le voy a defraudar. De todas maneras empezaré por decir de que podría hablar de que eso ya se está haciendo, podía hacer como hacían ustedes, coger el informe que me han pasado los técnicos y leerle todo lo que pone donde el mundo es feliz y es perfecto, que es lo que hacían ustedes con nosotros. Yo no lo voy a hacer.

Vamos a votar que no porque es que, de verdad, son responsables de un deterioro de la limpieza en las calles de Madrid importante a través de su política de contratos integrales. Política que nos ha llevado incluso, aparte de a huelgas generales en la limpieza, como resistencia a la pérdida de empleo, pero vamos, que nos ha dejado una situación muy mala. Yo, con todo el cariño, es que creo que quienes son los responsables del problema que vengan a decirnos que lo resolvamos así, como si no tienen nada que ver con esto, nosotros no lo compartimos. Ustedes son los responsables, ustedes nos tienen con esos contratos integrales muy amarrados. Nuestro problema es que no estamos de acuerdo con esos contratos, pero tampoco los podemos deshacer porque los han dejado ahí para mucho tiempo. Obviamente nosotros, ya desde el principio lo dijimos, no en esta Junta, el Ayuntamiento de Madrid va a estar vigilante con el cumplimiento de esos contratos para garantizar el mejor grado de limpieza, pero en los contratos pone lo que pone, y eso lo han negociado ustedes.

Nosotros, desde luego, el votar que no, no es votar a que no se recojan las hojas, eso lo entiende todo el mundo. Por supuesto, se tienen que recoger las hojas y Madrid tiene que estar limpio. Y decimos no al partido responsable, que no nos venga con esto. No me enrolló más, espero no haberle defraudado y seguimos adelante.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega indicó:

Muchas gracias señora Presidenta. Bueno, sólo voy a hacer una corrección a la intervención del Portavoz de Ahora Madrid y se equivoca al decir que nosotros somos los responsables. Los responsables, ahora, es el grupo de Ahora Madrid, que son los que están en el gobierno y, en todo caso, el Partido Socialista que les apoya, desde luego nosotros no somos responsables de la gestión de este Ayuntamiento y nuestra función aquí es fiscalizar y proponer mejoras que es, yo creo, lo que estamos haciendo. Aún así, lamento mucho que, yo sabía que esta era la más difícil de aprobar de todas las que traíamos en este Pleno y aunque sabía que iba a dar este juego, no podía evitarlo porque es que es una realidad que las hojas se están acumulando y es una realidad que otros años no se producía esta acumulación de hojas. El año pasado no había esta acumulación de hojas por muchos gestos que hagan, ahora pueden intervenir, no se preocupe. Los árboles se siguen cayendo lo que pasa que no son noticia.

Entonces, ustedes pueden preguntar a cualquier ciudadano y, en estos meses, la ciudad está más sucia, es verdad que se produjo un aumento de la suciedad en el último periodo, pero es que ahora está aún más sucia, por eso yo les he invitado en mi proposición a que hagan cumplir a las empresas adjudicatarias esos contratos porque, además, ustedes tuvieron la ocurrencia de hacer planes específicos de limpieza de una calle por Distrito. Entonces, vamos a tener una calle muy limpia y el resto del barrio muy sucio pero bueno, esto es otra cuestión que podemos hablar en otro momento. Simplemente lamentar que ustedes no quieran hacer un plan complementario porque eso sí pueden a pesar de que estén atados por los contratos, cosa que no es verdad, porque como con todo contrato tiene sus condiciones para ser rescindido si ustedes quieren. Otra cosa es que ustedes no quieran o no tengan el dinero o quieran dedicar el dinero a otra cosa que me parece absolutamente legítimo. Pero entonces la responsabilidad es suya, no es nuestra. Yo entiendo que cambiar de lugar cuesta pero vamos a jugar todos ya a saber dónde nos ubicamos, entonces, ustedes son los responsables y su voto, obviamente, no es a que no se recojan las hojas, es que no haya un plan específico de retirada de hojas.

Dicho lo cual, les pediría, ya como ruego, que al menos pidieran a las empresas responsables de la limpieza ordinaria que tuvieran especial cuidado en la retirada de hojas en los pasos de peatones y en los accesos a edificios sensibles como centros de salud, colegios o centros de mayores, muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio señaló:

Bueno, la verdad es que, me gustaría estar en el mes de abril para tener un Madrid muy limpio 15 días antes de elecciones y demás, pero no voy a entrar ni anterior, cómo estaba Madrid ni cómo está actualmente. Actualmente Madrid, hoy en día está sucio, para nosotros, para nuestro partido como tal, la recogida de hojas, por nuestra parte es a favor pero no confundamos lo que es recogida de hojas con si está más limpio o más sucio Madrid.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño apuntó:

Bueno, yo creo que debíamos de mirar cómo ha sido el espíritu de este Pleno, y ha sido llegar a acuerdos y a consensos. No hemos intentado, y se podría haber hecho, el y tú más, que parece que en las últimas intervenciones se está llevando.

Miren, yo creo que hay un esfuerzo importante de Ahora Madrid por mejorar la limpieza de esta ciudad, limpieza que a todas luces no hace falta que lo denuncie ningún grupo, era no pésima sino peor. Heredan, indiscutiblemente, unos contratos que ya denunciábamos en este Pleno, diciendo que eran temerarios, temerarios a la baja económica y que, por lo tanto, lo que primaba era la pésima calidad del servicio, es decir, no había servicios suficientes para tener la ciudad limpia, no sólo las calles, los puntos limpios eran una acumulación continua de suciedad. Eso ha sido una denuncia reiterada a lo largo de cuatro años en esta Junta del Distrito.

Yo creo que hoy, vuelvo otra vez, y se puede hacer viva voz, presentar una transaccional, a todos los grupos en los cuales se recoja un esfuerzo de limpieza como estamos diciendo, en esas áreas sensibles y llegar a un acuerdo, efectivamente, que mejorará la seguridad de los vecinos y vecinas de este Distrito, mejorará la limpieza también. Me parece que, insisto, hemos iniciado este primer Pleno de la Junta llegando a acuerdos en todo. Reconozcamos los esfuerzos de unos y también de lo que veníamos. No se puede pedir en 6 meses lo que no se ha podido hacer durante 4 años, pero no nos lo tiremos unos a otros, intentemos solucionar el problema que tenemos y la solución, a lo mejor puede ser que pongamos un esfuerzo exclusivamente en la retirada de hojas en aquellos elementos sensibles, llámese pasos de cebra, que efectivamente por la lluvia, cualquier..., pues yo qué sé, mancha de grasa, etc., provocan accidentes en nuestros vecinos. Lleguemos a ese acuerdo, no un plan que, efectivamente, no se puede hacer pero mejoraremos aquí lo que podemos hacer.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres indicó:

Hay una propuesta sobre la mesa que yo le diría al Partido Popular si puede hacer una transaccional y nosotros de aquí decidimos.

El Sr. Pampliega preguntó:

¿Tiene el texto o se puede elaborar uno?

La Sra. García Parreño manifestó:

Como recordareis, yo las dos últimas propuestas del Partido Popular en la Junta de Portavoces me tuve que ausentar para irme al trabajo, por lo tanto yo no conocía si aquí se había llegado a una transaccional o se iba a aprobar o no. Lo desconocía porque, insisto, yo en las últimas dos iniciativas me tuve que ir. Pero viendo, vuelvo otra vez sobre lo mismo, el espíritu que impera ahora mismo en el Pleno, en la Junta del Distrito, es decir, llegar a acuerdos que redunden en la mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas, propongo aquí viva voz, redactémosle mejor, peor, esta transaccional, es decir, que lo que el Partido Popular pide se aplique exclusivamente a las zonas sensibles del Distrito, es decir, se retiren las hojas de los pasos de cebra, de las entradas a los centros de mayores, a los centros culturales, a los colegios, hospitales..., restringido a estas cosas.

La Sra. Concejala preguntó si el Partido Popular aceptaba esta propuesta.

El Sr. Pampliega manifestó:

Nosotros hemos dicho que todo lo que sea constructivo, estamos dispuestos. Nos hubiera gustado que Ahora Madrid hubiera planteado algo en estos términos. Pero, por supuesto, que aceptamos esta transaccional ya que el objetivo es que se limpie. Si no es todo el Distrito al menos los accesos de los puntos críticos y como sugerencia que sean los servicios técnicos los que determinen los puntos críticos que, como sugerencia pueden ser los mismos que se emplean para la campaña del frío, que ya están localizados por los servicios técnicos, que son pasos de cebra, accesos a colegios, centros de mayores, etc..

La Sra. Concejala preguntó, asimismo, al Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio contestó:

Nosotros estaremos totalmente de acuerdo con esa transaccional, estaremos de acuerdo en ese aspecto.

A continuación preguntó al Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres contestó:

Pues vamos a ver, nosotros lo tenemos que consultar, entre nosotros lo tenemos que decidir, o sea, yo no voy a decir ni sí ni no porque lo tenemos que hablar. No sé si le gusta el sistema pero es así. Entonces lo que yo iba a proponer es que incluso se podía seguir el Pleno, si este punto se puede como aparcas mientras se hace esa redacción. Entonces no sé si una persona, uno de cada grupo, no sé, como queráis, mientras sigue el Pleno para no entorpecerlo, redactarlo y volver al tema con la redacción.

El Sr. Pampliega propuso:

Se podría proceder a la votación y luego dada la buena voluntad de todos los grupos hacer una redacción de consenso entre los portavoces.

La Sra. Concejala apuntó:

Perdón, entonces, entiendo que lo que habría que votar es si estaríamos de acuerdo en hacer esa redacción. Entonces pasamos a la votación, Partido Popular, a favor, Ciudadanos, a favor, Partido Socialista, a favor, Ahora Madrid, a favor.

Entonces, quedamos que lo que aprobamos es que haremos una transaccional que recoja, digamos, la opinión de todo el mundo.

El Sr. Fernández Torres señaló:

Se puede matizar más en la línea de lo que ha planteado el PSOE, sobre todo en la incidencia de los puntos de especial ..., que de alguna forma está recogido en el pliego... Bueno, a mí me parece bien pero bueno, luego a ver cómo lo hacemos...

La Sra. Concejala manifestó:

Hemos votado que estáis de acuerdo en hacer una transaccional que recoja la idea de promover la limpieza en determinados sitios y ahí hay una propuesta del Partido Popular atendiendo a la opinión de los servicios técnicos. Podéis valorarla, si sí, si no, lo que sea.

Una vez redactada la transaccional, presentada por el Grupo Municipal Socialista, es sometida a votación.

“Que por los Servicios Técnicos de la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca se preste una especial atención a la labor de retirada de hojas en los espacios sensibles del Distrito”.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Socialista, fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 16 del orden del día.

16. Proposición nº 2015/1123037, presentada por el Grupo Municipal Popular, relativa a plan de mejora de las condiciones de vida de las personas en riesgo de exclusión social que pernoctan en calles y espacios públicos del Distrito.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Zabaleta inició la defensa de la proposición:

Muchas gracias, Concejala, buenas tardes a todos de nuevo. Bueno, pues, en los últimos meses los vecinos han observado cómo aprovechando diversos espacios de nuestro Distrito, como los alrededores de la Plaza de España, el edificio de Buen Suceso, el Puente de los Franceses, grupos de personas, incluyendo adultos y niños, se instalan en espacios públicos donde pernoctan en condiciones de nula salubridad. Además, con la llegada del invierno y el incremento del frío estas situaciones se vuelven más alarmantes, poniendo en peligro su propia integridad.

Desde el Partido Popular somos conscientes de que las medidas represivas no son la solución a estos problemas y creemos que la administración debe proporcionar a estas personas la posibilidad de vivir en unas condiciones dignas, dando una especial atención a los menores, a los que se debe garantizar una correcta atención cuidando de su correcta educación y escolarización. Además, estos campamentos urbanos provocan no pocas incomodidades a vecinos y viandantes. Es necesario atajar este problema lo antes posible para poner fin al aumento de la inseguridad que se ha detectado por los vecinos de las zonas afectadas, así como actuar para garantizar una correcta limpieza de las zonas donde estas personas acampan, devolviendo a estos espacios la limpieza que deben tener.

Por ello, el Grupo Municipal del Partido Popular eleva al Pleno para su consideración la siguiente proposición:

“Que la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca desarrolle a través de los servicios sociales y los servicios de educación un plan para la mejora de las condiciones de vida de las personas en riesgo de exclusión social que pernoctan en las calles y espacios públicos del Distrito”.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Fernández Rodríguez manifestó:

Aclarar algunas cosas. El Ayuntamiento de Madrid cuenta con el Samur Social que es quien asume la intervención integral de todas las personas que se encuentran en la situación de calle de los 21 distritos de Madrid. El Samur Social cuenta con el apoyo de los dispositivos de la red municipal de atención a las personas sin hogar y ambos trabajan coordinados con los servicios sociales de Moncloa-Aravaca, que, por otra parte, es quien deriva a la Comunidad de Madrid las intervenciones que corresponden a la escolarización de los menores.

Por otra parte, digamos que recientemente, el 25 de noviembre pasado, se aprobó en Pleno Municipal la iniciativa relativa a la elaboración de un plan municipal de inclusión que será el marco de las actuaciones en las que se desarrollen en este ámbito en todos los Distritos de Madrid, vamos a ver, es evidente que durante las legislaturas pasadas y por cierto, gobernadas por el PP, bien sea porque la implementación o la coordinación de los servicios no eran, digamos así, los más adecuados, todavía seguimos encontrando personas en riesgo de exclusión social que pernoctan en calles y en espacios públicos de este Distrito en concreto.

Vamos a ver, esto es en realidad lo que queremos cambiar en aras de ese consenso que hemos hablado durante todas las intervenciones anteriores vamos a apoyar la proposición.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Zabaleta indicó:

Gracias. Ya sabemos que todo lo que hace el PP es malo, o sea, lo tenemos asumido, ustedes, oposición, oposición, a veces pues lo que antes decía mi compañero. A ver, sé lo que es el Samur Social, el Samur Social lo creamos nosotros. Conocemos su buen hacer y el trabajo que realizan, nosotros lo que queremos hacer es un especial hincapié en el problema presente en nuestras calles con el tema de la inseguridad y la mala salubridad que se provoca, o sea, sabemos que se están poniendo en el Pleno del 25 creo que me acaba de decir, que se ha puesto en marcha un programa. Los programas los creamos nosotros, sabemos cómo funcionan, sabemos que hay unos servicios de la EMT que hay unos autobuses que los llevan a diferentes puntos de reunión, diferentes centros, albergues..., lo conocemos, pero el problema es todo lo que acarrea, entonces, yo agradezco enormemente que nos vayan a aprobar la proposición, pero era simplemente eso.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

La Sra. González apuntó

Bueno, nos llama la atención el carácter social que tiene en estos momentos el PP, nos encanta, leyendo las actas anteriores recuerdo otro tipo de actitud y un rechazo de propuestas planteadas por Izquierda Unida, por UPyD o por el PSOE, pero vamos, evidentemente estamos de acuerdo con aprobar esta medida y de intentar paliar la situación de exclusión social pero no sólo porque molesten en las calles esta gente sino, realmente, por dar una solución al problema.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos señaló:

Gracias Presidenta. En esa misma línea que acaba de mencionar, las últimas palabras de la vocal de Ciudadanos, la situación de las personas nos parece por delante; inseguridad e insalubridad, que siendo éstas indeseables no lo son tanto como la situación de las personas que viven en la calle. El Samur Social tiene una atención preferente y es extraordinario. El último censo que realizó, en la ciudad de Madrid, hay unas 750 personas sin hogar. Bueno, es un tema que es importante, que son muchas sin ser una exageración. En nuestro Distrito cincuenta y pico, también es verdad que nuestro Distrito está incrementado por el hecho de tener unos centros concretos en los que se atiende a algunas de estas personas como el Centro San Isidro o la Rosa o estar en el límite con el de Latina.

Sí que es cierto que debemos continuar por esa línea dando más medios y más capacidad. No ha habido, me explican los servicios sociales, ningún caso en el que el Samur Social haya tenido que dejar a una persona que, queriendo ser atendida, no lo hubiera podido ser por falta de medios. Eso no nos debe de satisfacer, el hecho de que en el Distrito más de 50 y en la ciudad de Madrid más de 700 personas en esta situación. Ahora con la campaña del frío es importantísimo y se han aumentado los medios y eso es muy importante. Toda la atención que se haga si hay una persona durmiendo en la calle, ese es nuestro espíritu y el de la proposición y queremos apoyar en ese sentido. Muchas gracias Presidenta.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Fernández Rodríguez apuntó:

Simplemente decir que somos sensibles ante este problema, por supuesto, pero esta gente que vive así en estas condiciones lo lleva siendo por lo menos 10 años, entonces, esa sensibilización que ha tenido su denuncia en los años anteriores desde partidos que ejercían la oposición y que no encontraban un ambiente sensibilizado en el equipo que gobernaba, pues nos parece que simplemente la cuestión es ahora intentar que se solucione y si todos estamos de acuerdo en ello pues me parece bien.

Como dije, se ha creado, existe una iniciativa para establecer un plan municipal de inclusión y realmente todas las iniciativas que se tomen van a estar dentro de ese marco, eso es algo que hay que tener en cuenta.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

La Sra. Secretaria dio lectura a los puntos números 17 y 18 del orden del día.

17. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Concejalía Presidencia.

18. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Gerencia del Distrito.

El Sr. Pampliega manifestó:

Se puede hacer una petición... Sí bueno, queríamos expresar que, en aras de una mayor transparencia y como se venía haciendo hasta ahora si sería posible que se nos facilitara un listado de cuáles son las resoluciones por áreas, anteriormente yo he traído aquí de anteriores Plenos, se hacían unos listados donde se explicaba el número de expediente, la fecha del Decreto y el concepto de manera que era fácil echar un vistazo para ver qué es lo que se había aprobado y sólo solicitar aquellos expedientes sobre el que hubiera alguna duda o tuviéramos especial interés por cualquier circunstancia. Si esto fuera posible ya que, claro, cuando hemos ido, pensando que esto seguía realizándose así, hemos ido a consultar los expedientes nos hemos encontrado con una pila así de expedientes, hace muy difícil la posibilidad de un vistazo ver que, en general, está todo correcto y no tenemos nada que ver.

La Sra. Concejala dio la palabra al Gerente del Distrito, quien indicó que se había puesto a disposición de los grupos las resoluciones adoptadas.

La Sra. Secretaria apuntó:

Eso es lo que tienen a su disposición, el libro de resoluciones, lo que quieren es un índice del libro de resoluciones.

El Sr. Pampliega señaló:

Una especie de índice que nos permita ver lo que se ha hecho y solamente en aquellos expedientes de los que tenemos duda, pues poder pedirlo o poder acercarnos a consultar el expediente.

El Gerente del Distrito comunicó:

Lo que se hace habitualmente es poner a disposición de los grupos los actos administrativos que se han dictado a través de las relaciones de decretos..., es lo que yo he conocido.

El Sr. Pampliega manifestó:

En los cuatro años que soy vocal, esto se ha realizado así, y era muy fácil para poder fiscalizar mejor por parte de la oposición cuáles son las resoluciones de la Concejala Presidenta y del Gerente, que entendemos que no ha habido ninguna mala intención en el cambio sustanciado, pero que nos gustaría que en lo sucesivo, si se pudiera retomar este sistema, ya que nos permita una mejor fiscalización..., en aras a la transparencia de las labores de gestión de los órganos directivos de esta Junta Municipal.

El Gerente del Distrito indicó:

Eso como quiera la Concejala, yo creo que lo que hay que hacer es poner a disposición los actos administrativos, a través de los decretos..., si hay que hacer un trabajo adicional...

El Sr. Pampliega señaló:

Los servicios técnicos están acostumbrados porque lo han estado haciendo hasta ahora.

El Gerente del Distrito apuntó:

Los servicios técnicos están tan sobrecargados pero vamos, lo que diga la Concejala:

La Concejala Presidenta indicó:

Tomamos nota, lo estudiaremos, veremos cómo se hacía y cómo se va a hacer y se lo comunicaremos.

Al Sr. Pampliega le pareció perfecto y dio las gracias.

Preguntas

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 19 del orden del día.

19. Pregunta nº 2015/1121454, presentada por el Grupo Municipal Socialista, en la que se solicita información relativa a actividad del Centro Camon.

El Sr. Santos dio por leída la pregunta.

La Sra. Concejala preguntó:

Bien, el Centro Camon es ese centro, donde estamos en este momento como ustedes saben. No voy a hacer una historia del centro entre otras cosas porque seguramente hay muchos datos que yo desconozco. Eso es un espacio que se cedió, según los datos que yo tengo, en 2008-2009 a la Caja de Ahorros del Mediterráneo y que actualmente corresponde a la Fundación Mediterráneo, que no es exactamente la misma Caja sino que es una fundación que no tengo muy claro hasta qué punto está ligada a la misma caja o no. Puede que sea una entidad relativamente independiente.

Yo, cuando llegué al Distrito, como me sorprendió, pues claro, lo primero que hice fue pensar que eso era una cesión un poco extraña, que en una Junta de Distrito, además como esta que, como ustedes saben es un edificio un tanto peculiar, hubiera además un centro como ese. Con lo cual, lo que hicimos fue entrar en negociaciones con las personas responsables del centro, hemos llegado a un acuerdo con ellos por el que nos ceden el espacio, o sea, se van a ir, el espacio lo vamos a recuperar. No hay lugar a reclamaciones económicas de ningún tipo, al menos que yo sepa hasta el momento, y lo que estamos pendientes es cuándo esa recuperación se va a producir, exactamente qué es lo que se van a llevar, en cuanto a aparatos y tal y cual porque aquí hay una serie de instalaciones que pertenecen a esa fundación, que no son nuestras. Entonces, bueno, vamos a hablar con ellos, pues en qué situación va a quedar eso.

Y luego, hay una persona que está contratada que, por supuesto, está contratada por la entidad, no está contratada por la Junta. Entonces, nuestra idea, como digo, es aprovechar el espacio porque nos ha venido muy bien incluso para el Pleno de hoy, aprovecharlo hasta que se marchen y como además estamos pendientes, como ya les he dicho, de la remodelación de la Junta, pues obviamente querríamos que todo fuera como una especie de paquete, que en el momento en que se vayan podamos ya disponer de ese espacio, que a lo mejor en un primer momento no tenemos muy claro en qué lo vamos a usar porque depende de todo el proyecto de remodelación de la Junta. Pero esa es la situación en este momento.

El Sr. Santos se dio por contestado.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 20 del orden del día.

20. Pregunta nº 2015/1123058, presentada por el Grupo Municipal Popular, en la que se solicita información relativa a dotación de recursos para el desarrollo de la labor de los efectivos destinados en la Unidad Integral del Distrito de Moncloa-Aravaca.

La Sra. Concejala indicó:

Pues en lo que se refiere a esta pregunta, lo que hemos hecho es solicitar información al Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, es sobre el contenido de la pregunta. Ahí lo que nos dicen es que se está realizando un estudio en relación con la redistribución de efectivos del Cuerpo de la Policía Municipal que está condicionado a la demanda por Distritos teniendo en cuenta que se busca un modelo de policía pues más cercano al ciudadano, más focalizado en la proximidad, etc.. Como saben, esto es algo que depende del Área de Seguridad, o sea que yo me atengo a la respuesta que ellos nos han dado. Nos han dicho que también se está procediendo a una redistribución del personal, que en este momento la plantilla de la Unidad Integral del Distrito de Moncloa-Aravaca cuenta con 155 componentes, yo no tengo criterio en este momento para decir si son muchos o son pocos y que están divididos en tres turnos en los que cubren su actividad y disponen de 24 vehículos entre motocicletas y turismos.

Eso es lo que les puedo decir porque, realmente, yo lo que he tenido hasta el momento son un par de reuniones con las personas que dirigen la Policía en el Distrito, que, por supuesto, se han puesto a nuestra disposición y con los que tenemos buena relación pero tampoco les puedo decir más, si necesitan más aclaraciones pues solicitaremos más información al Área.

El Sr. Pampliega manifestó:

Nosotros traíamos esta pregunta porque bueno, los vecinos nos han expresado su preocupación por las noticias que han salido en la prensa en cuanto a la reducción de los vehículos de Policía Municipal, por la no renovación de ese contrato de renting por el cual se perdieron un número significativo de coches patrulla, 635, no son pocos. Se ha anunciado la compra de 115 vehículos nuevos, pero no sabemos si se va a ver afectado el Distrito, si alguno de esos vehículos va a venir al Distrito, teniendo en cuenta su distribución geográfica y si la reducción de esos efectivos puede afectar a la operatividad de la Policía Municipal en nuestro Distrito y de ahí la pregunta de qué recursos había, si se van a aumentar o reducir el número de vehículos patrulla porque lo que nos dicen a nosotros los policías municipales es que se han reducido, por ejemplo, el número de patrullas. Y claro, en un momento en el que la seguridad es un elemento fundamental dados los terribles acontecimientos y que en los últimos años el Distrito había bajado continuamente el índice de criminalidad pues no querríamos que esta reducción de vehículos y de dispositivos pudiera afectar a la seguridad de los Distritos. Pero nos damos por contestados y esperamos que no sea así. Muchas gracias.

La Sra. Concejala contestó:

Bien, lo que le puedo decir es, en primer lugar, no me consta, pero por supuesto voy a pedir la información necesaria. En segundo lugar, lo que sí me gustaría señalar es que, por parte del Concejale Delegado de Seguridad, hay un intento o un esfuerzo por enfocar la

seguridad de una manera hasta cierto punto novedosa en el sentido de que él entiende, y, por supuesto, en Ahora Madrid estamos de acuerdo con este planteamiento y la Alcaldesa, por supuesto, que lo apoya, que el tema de la seguridad pudiéramos plantearlo, digamos, en el marco de dos coordenadas. Una es la prevención, que pasa por medidas de negociación, medidas de mediación, medidas de apaciguamiento, etc., intentando que el clima en la ciudad pues sea lo más, podríamos decir, vivible para todos los ciudadanos, y, en segundo lugar, con una política que se presentó en el Pleno de la ciudad, con, yo creo que no despertó el éxito que hubiera debido de tener, que es una política de cuidado, es decir, de cuidar de la ciudad. Entonces, yo entiendo que el planteamiento que él lleva, que me parece un planteamiento muy adecuado, a lo mejor necesita cierto tiempo. No se trata, podríamos decir, obsesionarnos con esa especie de falso dilema entre libertad y seguridad y ese tipo de cosas, sino se trata de entender que la seguridad tiene que afectarnos a todas las personas que vivimos en la ciudad y que, entonces, aquellas actividades o aquellas actuaciones que promueven la discriminación, que promueven prácticas xenófobas, etc., no favorecen a la seguridad, sino al revés, que lo que tenemos que hacer, por más que vayan acompañadas de un despliegue de un dispositivo de seguridad policial relativamente alto, sino que lo que tenemos que hacer es introducir todas estas otras medidas y eso pasa por formación también de la Policía, nuevos hábitos, etc..

Entonces, bueno, en cuanto a los datos concretos, pediré toda la información que sea necesaria y yo creo que es esa nueva política la que a su vez vamos a poner en el Distrito en la medida de lo posible.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 21 del orden del día.

21. Pregunta nº 2015/1123068, presentada por el Grupo Municipal Popular, en la que se solicita información relativa a peticiones de uso de espacios y vías públicas del Distrito y de centros dependientes de la Junta Municipal presentadas por entidades ciudadanas y/o grupos políticos.

El Sr. Pampliega dio por formulada la pregunta.

La Sra. Concejala contestó:

En relación a la cesión de espacios que, entiendo, es autorizaciones de uso de espacio público porque hasta el momento en la Junta de Moncloa no hemos cedido ningún espacio en tanto que, podríamos decir, sede de una asociación o de una agrupación o lo que sea. Saben que en la Concejalía de Coordinación Territorial se está estudiando todo el tema de cesión de espacios pero se están estudiando todavía cuáles serían las normas para regular esa cesión.

Por tanto, en cuanto a cesión de uso, pues de momento lo que estamos haciendo es una política lo más amplia posible, cedemos los espacios que nos piden, normalmente no por un periodo excesivamente largo, es decir, que cuando nos piden un espacio para desarrollar una actividad que va a ser periódica, es decir, que puede ser, por ejemplo, dos o tres horas un día a la semana pero durante varias semanas, entonces lo que hacemos es decir que eso esté acotado en el tiempo, puede ser un mes, pueden ser dos meses, pero no más. De tal manera que habrá que pedirlo posteriormente de nuevo para, justamente, dar más cabida a las diferentes peticiones.

En ese sentido yo creo que seguimos un uso bastante clásico y tradicional, que no hemos innovado gran cosa. Estamos autorizando, por supuesto, a los partidos políticos, a

las AMPAS, a asociaciones de diverso tipo, a agrupaciones y asociaciones de vecinos, etc.. Tanto en lo que, como les digo, que puede ser para un evento específico como puede ser para actos más periódicos. Yo no sé si es de interés, tenemos una política de si son asociaciones sin ánimo de lucro pues normalmente apoyamos pagando nosotros la sonorización si es que la necesitan, sino pues alguna vez se les pide que lo paguen ellos pero aparte de ese matiz no se me ocurre qué pueda haber ninguna otra cosa.

El Sr. Pampliega indicó:

Si nos pudieran facilitar una relación que era más o menos lo que pedíamos, porque claro, la política está muy bien, entiendo que es continuista también en este aspecto, pero claro, nos gustaría saber a qué asociaciones, a qué grupos políticos y esto viene motivado porque hemos podido comprobar por redes sociales que, por ejemplo, se cedieron espacios, este mismo, el edificio de la Junta, para las primarias del Grupo Ahora Madrid, los vocales vecinos que fueron elegidos en primarias y les doy la enhorabuena. Pero, por ejemplo, seguimos esperando desde este grupo una contestación a una petición de uso de vía pública que tramitamos hace un mes y medio y no se nos ha dado contestación y ha cumplido ya el plazo para ese uso.

Pues les puedo facilitar luego la copia que está pasada por registro, le puedo dar el número de anotación 2015/0997656.

La Sra. Concejala señaló que se comprobaría.

El Sr. Pampliega apuntó:

Por eso pedía una relación para ver si había sido denegada y habría habido algún problema en la comunicación, en este caso a mí que fui el que realicé la petición en nombre del Partido Popular.

La Sra. Concejala indicó:

Tenemos una relación, justamente cuando estábamos preparando el Pleno, la relación era como de una página y media. Hemos pensado que, claro, leerles todo...

El Sr. Pampliega pidió que se le facilitase.

La Sra. Concejala contestó:

Les facilitamos la relación y, por supuesto, no ha habido ninguna discriminación. Todos los partidos políticos que nos lo han pedido se lo hemos concedido. Yo creo que Ciudadanos ha tenido varios actos, incluso tuvisteis uno en el Templo de Debod si no recuerdo mal. Y, por supuesto, el Partido Popular, pues si nos pedís un acto en la calle o donde sea, o en un centro cultural o..., pues...

El Sr. Pampliega apuntó:

De ahí mi petición en el punto correspondiente de si podían facilitar un índice como se hacía antes para no tener que preguntarlo. Entonces, como ha sido difícil la consulta, pedíamos la relación concreta de este punto que nos afectaba por un caso concreto.

La Sra. Concejala contestó:

Pero que tenemos la relación ahí, y estaba a disposición con los expedientes que estaban ahí puestos. Vale, muy bien.

El Sr. Pampliega volvió a solicitar la relación para dar por contestada la pregunta.

La Sra. Concejala contestó:

De acuerdo.

4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

22. Declaración Institucional nº 2015/1122926, solicitada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, relativa a la asunción por parte de la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca de las recomendaciones de la Unión Europea y la ONU en lo que respecta al cambio climático.

La Sra. Secretaria indicó:

La Junta de Portavoces acordó que estaban todos de acuerdo en el texto, si no me han dicho lo contrario, con lo cual procedo a dar lectura a la Declaración Institucional.

“La Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca asume las recomendaciones de la Unión Europea y de la ONU en lo que respecta al cambio climático y se compromete a adoptar aquellas medidas que en el ámbito de sus competencias sirvan para mitigar el cambio climático producido por la actividad humana. Así mismo, se compromete a favorecer la concienciación de los vecinos del Distrito en la necesidad de colaborar en común para evitar sus efectos más perniciosos”.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veintiuna horas y cincuenta minutos.

-----oo0oo-----

INTERVENCIONES DE LOS VECINOS Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES EN EL TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS CORRESPONDIENTE DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2015

La Sra. Concejala dio la palabra a D^a Dolores Campos Cervilla, quien trató los siguientes asuntos:

Saludo a todos, veo muchísimas caras que no conozco y, espero que nos llevemos todos muy bien, porque voy asustada. He visto que hoy a todo ha sido sí, y llevo 16 años ha hecho en mayo que estoy viniendo a los Plenos. Por primera vez todos han estado de acuerdo, los felicito.

Bueno, yo voy sobre la vigilancia de la Policía en la Dehesa de la Villa y calles adyacentes. Tenemos bastantes problemas de vandalismo, inclusive con personas, no con esto quiero decir que sea racista, pero son rumanos de etnia gitana. Es horroroso y eso que gracias que la Policía Nacional y algunas veces la Municipal nos han ayudado bastante, pero siguen. Se ponen, atacan a las personas, las atracan y les dicen: “como nos denunciemos vamos a por tí”, pues que pasa, que la gente no denuncia. En Artajona 23 a una señora mayor, le dijeron que eran de Iberdrola y no, eran dos, y no lo ha denunciado.

Bueno, yo sé que hay, 6.200 policías municipales o así, no hay más, entonces, 3.200 o así son los que están en los edificios para la protección, los contribuyentes tenemos 3.000 pero de esos 3.000 hay que hacer 3 turnos, o sea 1.000, luego quite usted los que están dados de baja, luego hay que quitar los que les toca librar. ¿Cuántos tenemos los contribuyentes? Sinceramente nos sentimos desprotegidos porque ahí en la Dehesa de la Villa, entre los botellones, el vandalismo que hay y luego con estas otras personas que nos han venido, de verdad, es horroroso.

Luego tenemos los perros, que hay en la Dehesa y no echo la culpa a los animales, usted ve al dueño y ve al perro o viceversa. Los perros se cruzan en el carril bici, va a costar la vida a alguien, ya ha habido accidentes aparte que van personas caminando, los pasan y los arrollan. Yo tengo dos perros, yo tengo una perra pastor alemán de la guardia civil y otra perra pequeña. Pero esas van pegadas a mí y no cruzan jamás si yo no les doy la orden. Por eso le digo que los perros es una pena. Hay dos en Aguilar de Campoo que me parecen que ya han intervenido porque ya se lo comenté al Cabo Guijarro. Hay una pareja que tienen una hembra Pitbull y el hijo, y los sueltan y no pasa nada, pase el que pase Dios les proteja, sea perro o sea una persona. Creo que ya ha intervenido la Policía Municipal porque ya le digo que lo comenté.

Ahora voy con Artajona, precisamente llevamos ya no dos meses, cinco meses justos que se denunció. Hay una alcantarilla que la rejilla no está. Se denunció al 010, se ha denunciado aquí, lo he expuesto hace dos meses..., y sigue sin la rejilla. Ahí hay un peligro inmenso, ya ha pasado, se ha metido la rueda de un coche, pero puede ser una persona o una criatura. Es en la calle Artajona, en el local 8 y 9, ya fueron a verla, hace más de dos meses y estamos esperando la rejilla.

Sobre las bolsas caninas. Yo no compro ni una bolsa porque pago bastantes impuestos con la comida de mis perros. Todos los meses, como mínimo, estoy teniendo de 70 a 80 euros de gasto, desquite los impuestos.

Ustedes comentan que si no cogemos las cacotas pues nos echan multa, yo lo veo fenomenal, de verdad, pero se lo juro que dicen que las ponen, yo salgo a las ocho menos cuarto, ocho de la mañana con mis perritas y se lo juro que no veo ni una bolsa. Me he tenido que levantar a las 6 de la mañana para ir a las 7 a donde están todos los barrenderos y pedirles que me den paquetes de bolsas. Yo no tengo por qué levantarme para estar allí a las 7. Ustedes notificaron que no iban a poner más bolsas, que las compráramos pues yo no, porque ya demasiado gasto tengo con la comida y pago mis impuestos.

Y ya, por último, le voy a comentar la necesidad que tenemos de una oficina de correos. Llevamos como la friolera de más de 12 años que no tenemos. Venía un coche de correo, se ponía enfrente de mi portal, que es una zona donde hay sitio para aparcar y allí todo el mundo venía y hacía la estafeta todos los días. Pues llevamos más de 12 años que nos lo quitaron. Creo que ya hace tiempo, ustedes acaban de entrar, ojo, no les voy a echar las culpas a ustedes, pero llevo reclamándolo muchos años, así es que les pido por favor que si no encuentran local pongan el coche, la estafeta como antes. Hoy me ha tocado ir a Bravo Murillo a poner una carta certificada para Lugo.

La Sra. Concejala contestó:

Son muchas las cosas que usted ha planteado, no sé yo si le voy a responder a todas pero, el tema de la rejilla, pues se lo hemos pedido a la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes y a su vez nos han contestado diciendo que se ha dado orden al Canal de Isabel II para que pongan esa rejilla, con lo cual, suponemos que la sustituirán en la mayor brevedad, sino fuera así pues nos ocuparíamos de mandar a una persona para que haga las fotos correspondientes y que lo vea.

En cuanto al tema de los perros, usted sabe que hay perros de todos tipos y maneras, damos licencia para perros que puedan ser potencialmente peligrosos, lo cual a mi me da bastante miedo lo de firmar esas licencias, pero es de suponer que son los dueños de los perros los que controlan a sus animales.

Y, en cuanto a las bolsas, me dicen que es la Dirección General de Limpieza la que tiene que sustituir las bolsas, pues le mandaremos una petición de que las ponga.

En cuanto a la Policía, repito un poco lo que he dicho antes, hemos pedido información a la Policía de Madrid, el Director General de la Policía Municipal y nos ha mandado una nota parecida a la que antes me he referido, en la cual hacen constar que saben de la importancia del enclave de todo el parque de la Dehesa de la Villa, que le prestan atención, que acuden cuando los ciudadanos les llaman por teléfono con los teléfonos de emergencia. Ellos dicen que, durante al año, han recibido 20 requerimientos, tampoco me parece muchísimos requerimientos para tratarse de todo un año pero que están sobre el tema, que hay que volver a insistir, pues volveremos a insistir en el tema de la Policía.

Y lo de la oficina de correos sí que realmente me deja usted..., vamos, fuera de bolos porque yo que sé, eso es una entidad privada o sea que tendremos que instar a la entidad a que estudie si se pone una oficina o qué es lo que se puede poner. Ahí es la única respuesta que se me ocurre darle. Tomamos nota y haremos el trámite que sea necesario. Muchas gracias.

A continuación dio la palabra al representante de la Asociación de Vecinos San Nicolás Dehesa de la Villa.

D. Enrique García planteó los siguientes temas:

Buenas tardes, primero voy a decir una propuesta, a ver si alguien la recoge, y es que en el próximo Pleno, hablen primero los vecinos y luego los grupos políticos. Si no están conformes podemos hacer cada Pleno diferente, un día hablan los vecinos y otro..., y así ustedes hacen sus propuestas, nos parece muy bien, pero el que quiera quedarse se quede y el que no, que no esté plantado hasta las diez de la noche.

Bueno, yo le recuerdo a la señora Concejala, que hace tres meses estuve reunido con ella, le entregué un escrito con 15 puntos y estoy esperando me conteste a alguno. Eso primero.

El primero era, desbrozar solares que en julio se entregó en Disciplina Urbanística todo este informe con planos y demás, y bueno, pues no sé qué habrá hecho el señor de Disciplina Urbanística porque no tengo ni palabra, ni contestación ninguna.

Segundo, tengo reordenamiento de tráfico en la calle Sánchez Preciados. Hace un año estuvieron allí de movilidad, hicimos unos planos interesantes y lo aprobamos todos los vecinos y estas personas. Bueno, después de un año y correr mucho detrás de ello, dónde estaba el plano y tal, nos hemos enterado que, efectivamente, le entregamos inmediatamente para no darle trabajo a la señora Concejala o los técnicos correspondientes, un planito que es el que aprobaron y con el expediente y dónde se encuentra este reordenamiento que ya está aprobado, lo que pasa que nos dijeron que a lo mejor es el año que viene o al otro se iba a hacer. Sé que alguien de la Junta de vías públicas ha hablado con este señor para interesarse, no nos daban los planos, tiene que ser la Junta quien los recogiera para ver, no sea que hayan cambiado el primer, digamos, proyecto que se hizo al que ahora está pendiente de hacerse.

El tercer punto es, bueno, retirada de transformadores del barrio. Tenemos unos cuantos transformadores que están en mitad de la vía pública y queremos que se tomen medidas y se retiren de una vez porque es un peligro. De todas formas, tenemos pedido a la señora Concejala desde hace dos meses una visita al barrio porque viendo las cosas in situ se hará más idea de los problemas si son reales lo que nosotros decimos o nos lo podemos inventar, pero si fuera a verlos, verdaderamente tomaría conciencia de los problemas que tenemos.

Retirada de los postes de luz y de telefonía, como saben ustedes hay muchos en Madrid que están en aceras estrechas, con lo cual no pasa ni un carrito de los niños, y bueno, esto se lleva una negociación con Telefónica o con Iberdrola para arreglar este tema.

Bueno, ya el otro es limpieza del barrio que se ha hablado mucho y posibilidad de restaurar la Policía de barrio. El decir esto es porque hace unos años nos acordamos todas las asociaciones de vecinos que hubo una policía, no era Municipal, era Nacional eso es verdad, que era la Policía de barrio e iban en moto y la gente verdaderamente estaba encantada porque conocían a los policías y hablaban con ellos a diario y, parece mentira, pero era una cosa estupenda y yo, lo propongo aquí de nuevo, a ver si es posible que se pudiera hacer la Policía de barrio que fue una idea interesante y lo pueden confirmar las

asociaciones de vecinos. Y lo único que quiero es que por favor, me contesten a esa carta a esos escritos que le di hace tres meses, que no tengo ni idea qué ha pasado con todo lo que propuse porque nadie se ha molestado en contestar y espero que esto no sea una práctica a lo largo de esta legislatura. Yo le puedo decir que yo vine al primer Pleno con el Sr. Ballarín y viendo cómo respiraba no he vuelto a verle en ocho años. Muchas gracias.

La Sra. Concejala contestó:

Muchas gracias, espero que esta experiencia no se repita y que siga usted viniendo a todos los Plenos. A ver, es cierto que usted me entregó una lista con una serie de puntos, que esos puntos, qué es lo que yo hice, pues los distribuí entre los diferentes técnicos de la Junta para que me dijeran qué es lo que había que hacer en cada uno de los casos. Hemos hecho los informes, hemos hecho las peticiones, etc.. Entonces, le voy a resumir, aparte de que hace, no sé si fue el último día, como le encontré a usted el domingo en las jornadas, pues obviamente claro, el lunes en cuanto vine le dije a la secretaria qué pasaba con eso porque obviamente a mí hay cosas que se me van de la cabeza.

Le voy a decir, la respuesta que tenemos es sobre el tema del reordenamiento de tráfico, que lo pedimos al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, nos responden que han organizado una mesa de movilidad que se ha dicho ya antes, que tendrá lugar el próximo 30 de noviembre, yo no he ido a esa mesa, dónde se estudiarían los temas de movilidad. Luego lo puedes comentar con el señor.

En relación a la retirada de transformadores eléctricos de superficies de las calles, la Dirección General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras nos dice que en la superficie de las calles no hay transformadores eléctricos, que éstos están dentro de los edificios o subterráneos. Yo recuerdo que el día que estuve en el barrio con usted, vimos que había una especie de casetones que suponemos que son transformadores, porqué nos contesta de la Dirección General de Espacio Público que no las hay, pues no tengo ni idea, pero lo que hay que hacer es volverles a llamar, decirles que sí, mandarles una foto o pedir a uno de los inspectores que vayan, que hagan una foto y que nos den la información correspondiente. Porque podría ser que lo que hay ahí sea otra cosa. Ellos dicen que no son transformadores, pudiera ser que sea otra cosa lo que hay ahí.

Sobre la retirada de postes de luz y de telefonía, nos dicen que es un tema que también se está estudiando dentro del Plan de Regeneración de Zonas Urbanas, con lo cual, como ve, hay dos temas que se están estudiando y otro que nos niegan, entonces, obviamente cuando esto pasa pues hay que insistir y hay que volver ahí. De todas maneras, lo que sí estábamos pensando como una propuesta, yo reconozco que es darles trabajo a los vocales vecinos, pero pensábamos que cuando se producen este tipo de cuestiones igual también sería bueno que los vocales de los diferentes grupos se acercaran por allí, lo vieran, nos dieran información..., reconocemos que es una tarea un poco de voluntariado, que deberíamos hacerlo con los recursos que tenemos en las Juntas pero igual también es una manera de acercar a los vecinos con los respectivos vocales vecinos.

En cuanto al tema de la limpieza de los solares, pues aquí me cuentan una historia de que han abierto no se cuántos expedientes y que se ha procedido a realizar una limpieza intensiva en el barrio y que además realizaron inspección a la zona y se ha comprobado que en general esta limpieza del barrio de Valdezarza es aceptable. Bueno, eso podría ser discutible, qué se entiende por aceptable, pero eso es lo que nos dicen. También ahí señalan que hay terrenos solares en los que sí se observa suciedad, pero que no son competencia del Departamento porque son terrenos privados. Yo creo que, un poco por lo

que le decía antes, que nuestra intención..., o sea no querría que lo interpretara como que nos quitamos el tema de encima, no es esa la intención pero que, a lo mejor la información ha de ser más exacta, por eso le digo que igual los vocales podrían acercarse, el tema de los inspectores de calle, y tener la información exacta de manera que podamos pedir información a quien realmente nos la pueda dar.

Por último, en cuanto al tema de la Policía. Ahí nos contesta el Director General de la Policía Municipal nos contesta que el tema de la Policía de barrio es un tema que ha sido muy debatido, que hay opiniones contrapuestas, que hay quien opina que la Policía de barrio es una cosa muy interesante, que hay quien opina que es un gasto innecesario porque, o un gasto muy alto porque se necesitan muchos efectivos de la Policía para hacer esa tarea, y que sólo lo implantan en casos en que la demanda ciudadana coincida con la estructura de la trama urbana y condicionantes específicos, por ejemplo, pues zonas comerciales o una estación, etc.. Eso es lo que nos contestan. Si desean insistir, pues insistimos.

D. Enrique García indicó:

Mandé los planos donde están situados y a quién pertenecen y el único que se ha limpiado es uno que es privado, o sea que eso de que es privado...

La Sra. Concejala señaló:

Podemos insistir, volver a mandar la..., me dice mi asesora que los solares se han desbrozado, no sé si será verdad o mentira.

Psamos a las preguntas siguientes. Viendo las intervenciones, de D. José Rioja, D. Jesús Chico y D. Pedro Martín, que son las tres en relación a aparcamientos y dificultades para pasar y era el tema de los perros de nuevo y tema de limpieza, había pensado, si no les parece mal, que aunque ustedes puedan intervenir uno a continuación del otro, yo les respondería conjuntamente a las tres personas.

D. José Rioja Callejo y D. Jesús Chico López estaban ausentes y La Sra. Concejala dio la palabra a D. Pedro Martín López.

D. Pedro Martín López manifestó:

Lo primero, como ve usted tengo aquí un compañero que me hace las veces de lo que ustedes tenían que haber previsto porque los vecinos somos personas y como personas que somos deberíamos tener ahí una mesa para poder apoyar nuestros apuntes y tener nuestro micrófono y poderla a usted dirigir la palabra. Eso es lo mínimo que se tiene que tener. Le insto a usted para que en el próximo Pleno ponga ahí una mesa para que nos podamos poner las personas que le queremos preguntar y no tengamos que usar de la buena fe de un compañero para preguntarle estas cosas.

Yo iba a hablar sobre seguridad, limpieza y despilfarro en los barrios de Valdezarza y Ciudad Universitaria, los míos, conozco bien los límites de los barrios. De esto va a hablar el Sr. Rajoy porque ya me ha copiado. La seguridad es el "conocimiento seguro y claro de algo", el despilfarro, "gasto excesivo y superfluo y limpieza, "integridad con la que se procede en los negocios".

Yo le tengo a usted que decir que a mí, en los negocios, vamos, no la veo a usted limpia porque yo soy una persona que desde siempre ha luchado por la democracia y cuando se desconcentraron las tareas del Ayuntamiento y se crearon las Juntas de Distrito a partir de 1979, un año después de aprobar la Constitución, resulta que eso lo vimos como algo realmente democrático y, desconcentrar esas competencias pues era bueno para todos, pero hete aquí que el partido de mis sueños, como decía alguno, de mis aspiraciones, resulta que por un Decreto de 13 de junio de 2015 se constituye el Ayuntamiento y tardan ustedes cinco meses en constituir la Junta Municipal, si yo, que yo sepa los funcionarios sólo toman un mes de vacaciones, ¿qué ha pasado en esos cinco meses para tardar tanto en constituir la Junta Municipal? Le pregunto yo. No lo entiendo cómo han tardado ustedes en constituir tanto una Junta Municipal que es clave para oír precisamente las aspiraciones de los vecinos. No lo entiendo la verdad, ha pasado mucho tiempo y no lo comprendo.

Comprendo todavía menos a ustedes que son precisamente con el programa de Ahora Madrid en la mano, de los que hablan de transparencia, fomento de las herramientas digitales de participación, puesta en marcha de política para eficiencia y ahorro energéticos, etc., y fomentar la contratación pública transparente, lo entiendo menos cuando resulta que yo, la envío a usted un correo a través de la página web del Ayuntamiento que dice ¿quiere ponerse en contacto con la Concejala? Yo con mi buena fe, todo esto es buena fe, entonces el 20 de octubre de 2015 yo voy y me pongo en contacto con usted a través de medios telemáticos diciendo, por qué no se constituye ya la Junta Municipal de Distrito o si se va a constituir ya. Hay un código de operación es 109256, la pregunta se la hice el 20 de octubre del 2015 a las 20:23. A día de hoy sin respuesta. Entonces, yo lo que creo es que ustedes, que siempre han estado por la participación porque antes hablaban ustedes del caudillismo, en su programa hablaban de la arbitrariedad y el caudillismo han conformado un sistema de política clientelar, y digo yo, pero qué es esto, lo lógico es, para terminar con esto es lo que ustedes decían, que la gestión no sólo debe ser transparente sino sencilla y accesible para todos. ¿De acuerdo?.

Entonces yo, la verdad, veo las cosas realmente que no son de acuerdo con lo que yo he pensado que es la democracia, la participación y la transparencia, así que totalmente asustado, como me ha asustado hoy el Concejal Socialista Ransés Pérez cuando me ha dicho eso de..., cómo es lo de Madrid, famoso, en Madrid hay dinero para todo o cosas de estas que me ha asustado mucho. Entonces, yo, totalmente asustado y conociendo a Mauricio Valiente, porque ha venido al barrio varias veces, charlas y demás, total, le pregunté, también a través de la página web, por qué no ponéis por ejemplo las resoluciones que se hacen, los Decretos de la Concejala Presidenta, etc., en la página web. Si hoy eso es lo fundamental. Hoy eso es el entendimiento, bueno pues, a pesar de que me conoce Mauricio, a día de hoy, se lo pregunté el 16 de noviembre de 2015, la verdad es que hace poco, tampoco es esto, código de operación 125306, todavía no me ha contestado nada.

Yo no sé si salir corriendo, gritando y cosas de esas porque bueno, parece ser que aquí no hay ánimos por la transparencia y por la participación de los vecinos. Si hoy todo se hace a través de Internet. Miren que yo coincido pocas veces con el PP, yo creo que no he coincidido nunca, pero hoy cuando hablaban de las resoluciones, es que en este mundo, si tú las resoluciones no las pones en la red, cómo voy a saber yo si usted ha nombrado a una asesora nivel 24, por ejemplo, o a nombrado usted a un Consejero Técnico. No lo voy a saber. Y no voy a saber tampoco si ha aplicado usted a esos nombramientos el mérito y la capacidad y la transparencia. Yo tengo que saber eso porque usted está jugando con el dinero de los ciudadanos. Entonces, tiene usted que decírnoslo, tiene que ponérselo en la página web así que sí que coincido en que hay que poner todas las resoluciones, no darme

una hoja con las resoluciones y los Decretos suyos, no, póngamelo usted, cuando entremos, en el Ayuntamiento pone, Distrito de Moncloa, y ahí en el Distrito de Moncloa tiene que colgar usted todas estas cosas. Hoy en este mundo eso es fundamental, el Internet.

Así las cosas no quería dejar de pasar, conociendo lo que es el Reglamento Orgánico de los Distritos, que bueno, que al final es lógico que se la pregunte a usted determinadas cosas para ver si, aparte de lo que ya le he dicho y le he puesto de manifiesto pues las puede contestar brevemente que es, ¿va a aplicar usted principios de transparencia y accesibilidad de la información pública a través de medios informáticos? Si quiere se la repito, ¿va a aplicar usted principios de transparencia y accesibilidad de la información pública a través de medios informáticos? Otra, ¿va a fomentar las herramientas digitales de participación?, ¿va a fomentar las herramientas digitales de participación? Y, última, si según su partido Ahora Madrid, en su programa, ya sabemos que es instrumental, etc., ¿se va a fomentar la contratación pública transparente, va a atender usted a los méritos académicos profesionales y/o al proyecto de gestión presentado, sea para adjudicar un puesto de trabajo, lo que sea? Muchas gracias.

La Sra. Concejala comentó:

Nada, muchas gracias a usted. O sea, veo que ha cambiado usted la intención de la pregunta porque iba de limpieza y ha acabado de transparencia, pero bueno, no pasa nada, me parece muy bien.

D. Pedro Martín López apuntó:

Le he hecho una definición de limpieza.

La Sra. Concejala continuó:

Exactamente, se supone que esa limpieza transparente en el ámbito político, cuando obviamente la primera idea de limpieza es la limpieza de las calles.

En cualquier caso está usted en su derecho, no me parece nada mal. Obviamente, es cierto que llevamos en el programa el tema de transparencia, estamos trabajando en transparencia, saben ustedes que hay un Concejal específico dedicado al Área de Transparencia, que hemos puesto en marcha una página web, que es Madrid Decide donde se están poniendo todas las peticiones o intervenciones que los ciudadanos de Madrid y las ciudadanas deseen. Que además, allí se van a priorizar y votar toda una serie de aspectos y de sugerencias que estamos potenciando el Área de Sugerencias y Participación, es decir, que yo creo que en ese sentido estamos haciendo un enorme esfuerzo de transparencia y, por supuesto, estamos utilizando las herramientas digitales. Si me pregunta a mí, en concreto, pues yo no soy una enorme experta en herramientas digitales, la verdad, debo reconocer que hago lo que puedo pero, dada mi edad, la verdad que me coge un poco a trasmano, pero aún así intento mantener el contacto a través de las herramientas digitales siempre que puedo.

Que usted ha hecho una pregunta sobre la tardanza en constitución de las Juntas, pues le pido disculpas por si no le hemos contestado, de todas maneras, en la sesión en que constituimos las Juntas expliqué que esa tardanza se había debido a toda una serie de razones, entre otras, el que los grupos hacíamos primarias, que eso era un proceso más o

menos largo y complicado, que después todas las personas tenían que tener los documentos necesarios para poder tomar posesión..., es decir, el proceso se había alargado un poquito más de lo que hubiéramos deseado.

Es verdad, como usted dice, que los funcionarios no tienen más de un mes que es el mes de agosto y que nuestra idea era pues, a lo mejor entre septiembre y principios de noviembre y que la cosa se ha retrasado un poquito más. De todas maneras, yo creo que la sesión que hemos tenido hoy es muestra de que en ningún momento he tomado la palabra fuera de tiempo ni les he aburrido, espero, con discursos largos de una hora contando todo lo divino y humano, que no está en mi ánimo darles lecciones de ningún tipo y, por lo tanto, estamos abiertos a que las preguntas se hagan por todos los cauces que consideren adecuados pero, también nosotros responderemos por los cauces que tenemos a nuestra disposición, que no son todos y la vida humana es limitada y la mía todavía más, porque siendo Concejal de dos Distritos con una cantidad de trabajo ingente pues yo siento no poder estar todos los días pendiente de todos y cada uno de los vecinos de ese barrio, que son 150.000 en un Distrito si no recuerdo mal, algo así como 115.000 en el otro y eso es un defecto de la democracia representativa que es que una persona tiene que tomar decisiones por 150.000 y cada uno de esos 150.000 quisiera ser pues el interlocutor predilecto del político de turno, porque por algo ha depositado en él su confianza, porque por algo confía en él..., y yo se lo agradezco pero, obviamente yo no puedo sustituir a 150.000 personas más otras 115.000 que son del orden de casi 300.000. Eso es imposible.

La Junta está a disposición de todos ustedes, haremos todo lo posible para que tengan toda la información, creo que nuestra intención es esa, si en algún momento no les atendemos con la rapidez que deseáramos pues les pedimos disculpas por anticipado. No es nuestra intención impedir a nadie ejercer el uso de la palabra ni ponernos verdes si le apetece, porque obviamente un cargo político pues debe responder a eso también. También debo decir que yo no soy política de casta, con lo cual me pilla un poco desprevenida porque, obviamente no tengo la segunda piel esta que se hace a lo largo de 20 años de ejercicio en la cual te da igual lo que te digan. A mí me afectan las cosas que me dicen y no quisiera, realmente, dar constancia, no dar fe de esa transparencia que queremos poner en marcha.

Dicho esto, me pregunta usted el uso de las herramientas digitales, sí en la medida de lo posible. Principios de transparencia, sí en la medida de lo posible, haremos cuando podamos presupuestos participativos, nos comprometemos a mantener un diálogo en las Juntas y está abierto en cualquier momento para que venga y solicite una entrevista que, la concederé en la medida del tiempo disponible.

La Sra. Concejala dio la palabra al representante de la Asociación de Vecinos Paloma-Dehesa de la Villa.

D. Agustín Colmenarejo Coca se refirió a los siguientes asuntos:

Bien, buenas noches a todas las personas aquí presentes y una cuestión previa, en primer lugar, comprender a nuestra Concejala la difícil situación en que se encuentra de tener que dar respuesta a dos Distritos, eso es obvio.

Bien, dentro de esa cuestión previa pues, como es preceptivo, el 25, le enviamos un escrito, como es preceptivo hacerlo siempre porque en nuestra situación hemos conocido a todos los concejales desde que fueron los Ayuntamientos democráticos. Bien, entonces, en este escrito de 25 de junio, la deseamos, como no es de otra manera, claro, y a todos los

concejales que han pasado por esta Junta, deseamos éxito en su gestión y les transmitíamos una serie de temas que nos preocupan a los vecinos del ámbito donde actúa nuestra asociación. Como no hemos recibido respuesta a ese escrito que enviamos desde esa fecha, en el cual hay una serie de puntos pues, lo hicimos a través de la preceptiva petición de palabra, presentada el 17 de noviembre, no sé si las intervenciones van por orden cronológico, creemos que sí.

Entonces también como ha expuesto antes el compañero Enrique de San Nicolás, yo no voy a dar el nombre pero sí referirme a su antecesor pues, también cuando entró en el mes de junio pues le enviamos el escrito y acudimos al primer Pleno que celebró y aquí está el acta del 21 de noviembre de 2007 en la cual pues, nos hacía unas consideraciones de intervenir 3 minutos sin derecho a réplica. Le dijimos que si era en ese momento y dijo que sí y aquí está la reseña del acta, “Agustín le queda un minuto...”, quiere decirse que ante eso y sin derecho a réplica hicimos el boicot a la Junta Municipal anterior y desde esa fecha noviembre de 2007 no hemos acudido a ningún Pleno hasta ahora. Esa es la cuestión previa.

Entonces, aludiendo al escrito que hemos presentado, el primer punto es el PAR Ochagavía, pedimos el apoyo municipal. Este PAR, aparcamiento de residentes, desde 2012 venimos navegando para conseguir que se construya este aparcamiento de residentes en ese terreno que ya es municipal. Sabemos que está encima del metro línea 7, Valdezarza. Tuvimos una reunión aquí en el mes de febrero, con el Subdirector de aparcamientos, tiene planos de la situación del metro respecto a la superficie está la bóveda más alta, 19 metros de la superficie y sí tiene capacidad para construir este aparcamiento pero está deambulando que si sí, que si no, y ahora pedimos el apoyo municipal. Nos presentamos allí en la calle Bustamante con tres, constructora Ferrovial, redactor de proyectos y gestor de las plazas. Hicimos una encuesta, 331 plazas, vale, pero es una firma, y ya nos dijeron no, presentar una especie de encuesta que llamamos nuevo aparcamiento y enbuzonamos en las 2.400 viviendas que componen nuestro ámbito una encuesta en la cual hay un compromiso para que se pueda constituir una cooperativa en la cual se transmita la propiedad de esas plazas a los que la solicitan.

Bien, entonces, aquí, el costo medio, sin considerar el coste del subsuelo, que al final puede conseguir con el Ayuntamiento de Madrid, este es el apoyo que pedimos. El subsuelo es propiedad del Ayuntamiento, no va a hacer el Ayuntamiento negocio con los vecinos, creemos que sea una aportación a ese aparcamiento que necesitamos que, un inciso, es el tercero que gestiona nuestra asociación, el primero bajo el campo de fútbol San Federico inaugurado por Tierno Galván, el segundo donde tenemos la sede, es el de Aguilar de Campoo, inaugurado por Álvarez del Manzano y como no hay sitio para aparcar, ni encima de las aceras por eso pedimos este tercer aparcamiento y el apoyo municipal que solicitamos es que no repercuta en el precio de las plazas de aparcamiento el subsuelo propiedad del Ayuntamiento, que lo hemos conseguido los vecinos por una constancia, véase 14 años largos hasta que se registró, llevaban ya otros 3 estos trámites.

El segundo punto de nuestra petición es supresión de barreras arquitectónicas, acceso a comunidades. El primer Alcalde que hubo ya, gran recuerdo el viejo profesor, Tierno Galván, se planteó decir este Ayuntamiento va a asumir negligencias de Ayuntamientos anteriores, nuestras colonias estaban dejadas de la mano de Dios, quiere decirse, ni zonas verdes, ni aparcamientos..., nada, entonces este Alcalde lo asumió y ahí tenemos lo que ahora existe. La pregunta es, ¿va a asumir este Ayuntamiento algo similar con la supresión de barreras arquitectónicas?, es decir, que se permitió construir viviendas en las cuales, interiormente cada cada palo que aguante su vela, interiormente las comunidades, si hay

escalones, cuestiones de minusválidos y demás lo soluciona la comunidad, pero es que estos accesos tienen 8 y 9 peldaños desde la acera municipal hasta el acceso a la vivienda. Esa supresión de barreras arquitectónicas son viviendas de los años 60, claro, hemos de decir, pero son de Ayuntamientos anteriores y ese es el reto de decir, este Ayuntamiento lo va a asumir para llevarnos a suprimir esas barreras.

El punto tres, Hospital Puerta de Hierro, el antiguo, todavía existe allí, maltrecho pero existe. Bien, entonces, yo sé parte de la respuesta, es que eso es un tema que es de la Comunidad de Madrid. Por supuesto, la sanidad es de la Comunidad de Madrid pero dónde está, en el Distrito de Moncloa, y cómo está este hospital, pues ya lo sabemos, cercado pagando una cantidad anual por ese mantenimiento que no se ha mantenido anteriormente y no se hubiera dejado morir, entonces, ahí tenemos bueno, escritos al anterior Concejal.

El último que tenemos es marzo del 2011, el Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, aquí habla de una serie de temas, entonces, leo nada más que la parte interesante que dice, para su tranquilidad y la de todos los vecinos del barrio de Valdezarza quiero transmitirles que, como no podía ser de otro modo, la Consejería de Sanidad tendrá en cuenta las necesidades de la población así como las opiniones del Consejo de Salud, hoy se llama Mesa de Salud, para futuros desarrollos. Aquí pedíamos que en lo que se vaya a hacer en el proyecto del hospital Puerta de Hierro, el antiguo, bien que se derribe porque los técnicos dicen que es preferible derribar y hacer uno nuevo pero que se contemple centro de especialidades, geriatría, rehabilitación y urgencias. Esto es lo que el Consejero que dice que lo tendrán en cuenta pero esto es marzo de 2011, bien, entonces, ¿va a instar la Junta de Moncloa a Consejería de Sanidad de que se definan si va a haber dotación económica porque ya pasó la crisis, que se definan qué van a hacer con este antiguo hospital? Porque tenemos la interpelación de, entonces, del Consejero Sr. Güemes en el cual nos decía que iba a ser un hospital de media y baja estancia, esto fue una interpelación en el año 2007 entonces, sabemos que no hay especulaciones de que vaya a ser otra cosa, es un terreno para temas sanitarios pero cuándo, esa es la pregunta, ¿va a instar la Junta de Moncloa...? Por supuesto, ahí hemos estado con manifestaciones, con pitadas, con escritos y con reuniones, de todo ha habido para conseguir que se mantenga, porque si es preferible, eso los técnicos tienen la palabra, el derribarlo y hacer uno nuevo, pues ese es el tercer punto que ponemos en nuestra petición.

Y el cuarto es la Dehesa de la Villa. Si usted recuerda, cuando la inauguración de las fiestas de la Dehesa de la Villa, allá al final de Francos Rodríguez, intervinimos, un segundo pregón inaugural de las fiestas en el cual le hacíamos un reto, se ha hablado de la Dehesa de la Villa y es un aplauso conseguir lo que se ha conseguido aquí, ese consenso de que sea un Bien de Interés Cultural, pero en la Dehesa de la Villa, ahí dentro de ella existe el paseo peatonal. Este paseo peatonal, los vecinos allá en los años 80 conseguimos que ese serpenteante campo de concentración, porque era un canal que tenía alambrado de espinos y posterior hormigón, protegiendo ese cauce del canal, que ahora ya es un precioso paseo peatonal.

Entonces qué ocurre en este paseo peatonal, pues sinceramente, señora Concejala, que hay ahí algo que los vecinos consideramos un insulto y es que existen las casas de guardas de un canal que no hay que guardar porque ese canal no existe y tenemos que cuando vas paseando por el..., llegas al final y, aquí se ve en la foto, una alambrada que protege esa última caseta del canal y te impide continuar el paseo hacia Caño Gordo, hacia la otra parte que continúa el canalillo antiguo que decíamos.

Entonces, ¿se va a instar a la Comunidad de Madrid para que esas casetas desaparezcan?, por dios, si no hay canal que guardar, entonces, ¿se va a conseguir al menos que se elimine esa alambrada? Que ese es el insulto que tenemos los vecinos de no poder continuar ese paseo, y qué se puede hacer en estas casas, pues mira, muy sencillo, taller cultural y sobre todo, que está en boga ahora, alquiler de bicicletas, bicicletas para pasear por la Dehesa, pero claro, están ocupadas por este búnker que es la Comunidad de Madrid, Canal de Isabel II y entonces, ahí está. Hay otra caseta también y ya no termino con esto sino que es en la Dehesa de la Villa, muy bien, Interés Cultural, pero somos más ambiciosos. ¿Qué ocurre con ese terreno que hay entre el canalillo y la Universidad y el CIEMAT? Hay un terreno libre, qué es, claro, no es competencia municipal, pero están peleando por ello y hemos ido allí al Canal y nos han dicho que los vecinos no somos interlocutores válidos, pues entonces que lo sea el Ayuntamiento pero a tres bandas, Ayuntamiento, Comunidad y Rectorado. También estuvimos con el entonces Rector Berzosa para decir lo mismo, que ese terreno se anexe a la Dehesa, huertos urbanos o como simplemente ampliación de jardinería. Ese es otro reto que decimos y eso más o menos lo expusimos cuando fue la inauguración de las fiestas.

Y el último punto es antenas de telefonía de móvil. Las antenas de telefonía móvil ocurre que hay personas que son hipersensibles a las radiaciones electromagnéticas y hay dos dentro del recinto del Instituto Virgen de la Paloma el cual tiene una potencia enorme tanto Vodafone como Telefónica y emiten esas ondas que inciden en las viviendas que están a 60 metros enfrente y en personas concretamente una que tenemos que ha tenido que cerrar su vivienda porque no valía la protección que tenía de aluminio metálico en su terraza. Se ha escrito al Director, bueno, al anterior que falleció y al actual y claro, dicen que, y eso es una cosa que el Consejo Europeo aquí lo marca y es que los parámetros que tiene para medir esas ondas están obsoletos, y la normativa no la ha cambiado. Hemos escrito hasta al Ministro de Sanidad para que tome cartas en este asunto y la propuesta que hacemos, para terminar ya, es el traslado de esas antenas. Si están en un extremo que las trasladen al opuesto porque el opuesto es la Dehesa de la Villa y entonces los pinos hacen de paraguas. No afecta. Sí afectan ahora donde están que están enfrente de nuestras viviendas. Esa es otra pero claro, estamos en las mismas, es Comunidad de Madrid, pero repito, todo lo que exponemos, que aunque sea de la Comunidad de Madrid están en este Distrito, en Moncloa. Nada más, muchas gracias.

La Sra. Concejala contestó:

Pues muchas gracias, voy a empezar por el final porque claro, cuál es el procedimiento que parece que es el procedimiento tradicional de la Junta que tampoco estoy muy segura que tengamos que hacerlo así, se piden informes en relación a todos los puntos que ustedes señalan. En los puntos de telefonía, lo que nos dicen es que hay toda una serie de licencias que están concedidas y que cumplen todos los requisitos. Entonces, claro, la petición que usted hace, pues a lo mejor no le sirve de mucho pero yo lo que le puedo decir es que recogemos esa petición, la estudiamos e instamos a quien sea, si es la Comunidad pues será la Comunidad, con el problema de que, obviamente, según nos dicen, estas licencias están concedidas y están concedidas adecuadamente. Entonces, si eso es así, posiblemente lo que hay que hacer es hacer un estudio de los riesgos que comportan y, a su vez, hacer una petición para que se trasladen, se cambien o se estudie. O sea, eso vamos, no tengo ningún problema en aceptarlo. Lo mismo que el tema de la Dehesa de la Villa.

D. Agustín Colmenarejo Coca indicó:

Antes de continuar, para orientar y colaborar, está el servicio de vigilancia y riesgos ambientales para la salud, entonces, podemos hacerlo conjuntamente, podemos enviar un escrito, si le parece bien, la asociación a este servicio de vigilancia y cuya copia trasladamos a la Junta de Moncloa para que apoye esa petición que hemos hecho. ¿Le parece bien?

La Sra. Concejala contestó:

Muy bien, y además lo mismo podríamos hacer en otras cuestiones porque el tema de la Dehesa de la Villa, que además al preparar las respuestas lo hemos estado analizando, yo conozco esa zona porque claro, vivo ahí y he ido muchas veces, entonces me parece una idea estupenda ampliar el terreno y lo mismo le digo, o sea, si hay que hablar ahí con el Rectorado y tal y cual pues se habla y se estudia.

D. Agustín Colmenarejo Coca puntualizó:

Rectorado, Comunidad y Canal.

La Sra. Concejala continuó:

Exactamente, muy bien, eso se hace, no hay ningún problema, además me parece una idea perfecta porque es verdad que cuando vas por ese paseo, cuando llegas ahí pues se acaba el paseo y realmente me parece una idea perfecta.

En cuanto al hospital, pues el hospital le digo lo mismo, lo estudiaremos y, que hay que instar a la CAM pues se insta a la CAM para que lo podamos hacer, tampoco veo yo problema, la cuestión es poderlo estudiar ahí.

En el tema de la accesibilidad, sí le digo que en el Área de Desarrollo Urbano tienen pensado poner en marcha un plan de accesibilidad, especialmente para los centros públicos pues centros culturales, centros sanitarios, etc.. Eso es un plan que, me imagino que como otras cosas, llevará tiempo, pero ahí esa supresión de barreras arquitectónicas sí está en nuestro programa el llevarlo a cabo.

D. Agustín Colmenarejo Coca señaló:

No sólo en centros oficiales sino también en viviendas que se ha consentido que se construyan así.

La Sra. Concejala contestó:

Eso me imagino que tendrá que ser algo aparte porque ahí a lo mejor hay que pensar, si se trata de particulares, establecer algún tipo de plan de ayuda a la modificación y a hacer la supresión de las barreras.

En cuanto al plan del aparcamiento, la respuesta que nos ha dado el Subdirector General de Aparcamientos, le leo literalmente el párrafo porque le gustará yo creo, "si finalmente se constata la existencia de demanda suficiente entre los vecinos de la zona, parecería oportuno apoyar esta iniciativa para ubicar un aparcamiento de residentes en la calle Ochagavía teniendo en cuenta los requerimientos técnicos necesarios y así satisfacer los intereses vecinales. Es decir, si constata la existencia de una demanda suficiente, que

parece que la hay, porque hay una recolección de firmas y tal, pues nosotros apoyaríamos el parking sin ninguna duda. O sea que, yo creo que en su caso, pues la respuesta es máximamente positiva.

D. Agustín Colmenarejo Coca apuntó:

Es que este señor recibió un fax con lo que íbamos a repartir para que nos diera su visto bueno, nos dio el visto bueno y entonces lo hemos difundido. Esperemos que, en fin, sobre todo más que nada es el apoyo municipal es respecto al valor del suelo, el apoyo para que se construya ya lo conseguiremos con las firmas y la recopilación de que se forme una cooperativa pero que no repercuta en el valor de la plaza de aparcamiento el valor del terreno, que no especule el Ayuntamiento con lo que los vecinos hemos luchado para que el terreno sea municipal. Sí, porque el subsuelo es municipal y tendrá un valor, ese valor que sea simbólico..., que no sea un valor real.

La Sra. Concejala contestó:

Vale, evitar que el Ayuntamiento especule, yo creo que en eso podemos estar de acuerdo. Al menos el Grupo de Ahora Madrid me parece que no vamos a tener ningún problema y espero que tampoco el resto de los grupos.

Este turno de intervenciones finalizó a las veintidós horas y cincuenta minutos.

-----oo0oo-----